EL LITORAL

Año XX — No. 5421 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 24 de marzo de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

"LA LIGA HA DEJADO DE SER INSTRUMENTO DE PAZ"

"Impusimos a la Liga una tarea que estaba más allá de sus fuerzas" | En esos términos se expresó Chamberlain en la C. de los Comunes

"EN UNA GUERRA NO HAY NINGUN VENCEDOR"

LONDRES, 24. — De fuente autorizada se sabe que la declaración que el primer ministro Neville Chamberlain hará hoy en la Cámara de los Comunes será una de las más trascendentales que jamás haya pronunciado el ministro británico en el curso de la historia y que, como resultado de la completa unidad que existe en el gabinete, pueda constituir un rumbo decisivo para la política británica y la mundial.

Aunque se espera que Chamberlain evitará cuidadosamente cualquier declaración turbulenta, se sabe que hará una exposición firme de la política británica dando así satisfacción al parlamento y al país. De fuente fidedigna se ha sabido que, debido a una información de último momento sobre los acontecimientos europeos, el gabinete en su reunión de ayer, dió a la declaración una considerable firmeza.

Se entiende que el gabinete también comenzó a estudiar la cuestión de la intensificación del programa de armamentos. Se anuncia oficialmente que Chamberlain y Sir Thomas Inskip recibieron durante la tarde a los miembros del Consejo General del Congreso de los gremios obreros para explicarles que el gobierno ha decidido que debe apresurarse el rearme. Se aseguró también en los círculos políticos que, no obstante la firme tradición de Chamberlain de no responsabilizarse de la integridad de Austria por causas que ya han sido debidamente aclaradas, como tampoco violar el pacto de no intervención facilitando armamentos a los leales, Inglaterra está firmemente decidida a seguir una política enérgica en lo que respecta a los demás problemas que se han planteado ante el mundo en forma amenazadora.

Promesa de los obreros

El primer ministro Chamberlain y el ministro de Coordinación de la Defensa, en la conferencia que mantuvieron con los dirigentes de los sindicatos obreros, explicaron a éstos la gravedad del momento destacando la ocupación de Austria por Alemania y la ayuda que Hitler y Mussolini prestan al general rebelde en España, agregando la incómoda situación de Checoeslovaquia, amenazada por Alemania y sin defensa de ninguna naturaleza. Tanto Chamberlain como Inskip manifestaron la necesidad imperiosa de un rearme apresurado contestando los dirigentes obreros que se comprometían formalmente a escuchar el pedido del gobierno y que tomarían todas las precauciones para evitar huelgas que pudieran influir en desmedro de la necesidad de un rearme apresurado que pondrá a Gran Bretaña a cubierto de cualquier invasión de los países dictatoriales.

Existe la impresión de que Neville Chamberlain, retribuyendo la excelente voluntad de los obreros y la promesa contraída de que contribuirían en todo lo posible al rearme, les brindará alguna satisfacción en la declaración que hará hoy en la Cámara de los Comunes sobre la política exterior. Se cree, en efecto, que se tomará en consideración los puntos de vista de la oposición en lo que concierne a la Europa Central, en el sentido de que anunciará probablemente que, si a pesar de las concesiones que el gobierno de Praga está dispuesto a hacer a las minorías alemanas, Hitler cometiera alguna agresión contra Checoeslovaquia y ella originara un conflicto europeo en el que se viese envuelta Francia, ésta contaría entonces con el más franco apoyo de la Gran Bretaña. Esta fórmula dejaría satisfechos a los elementos moderados de las organizaciones sindicales obreras del país, que constituyen la vasta mayoría, pero, indudablemente, no conformaría al sector extremista del laborismo.

En resumen: se sabe que Chamberlain, con lenguaje claro, explicará la gravedad de la hora y defraudará a cuantos continúan creyendo en la frialdad de la política de la Gran Bretaña.

Se clausuró la subasta de lanas coloniales

LONDRES, 24. — Se resolvió en ésta, clausurar la subasta de lanas coloniales el día 30 del corriente en lugar del 31, en vista de la elevada proporción de retiros y reducciones. En la venta de hoy se colocaron 4.300 sobre un total de 7.493 ofrecidos de todas clases. Los precios se mantuvieron firmes debido a la buena demanda de los compradores [illegible] y británicos.

Las emisiones centro-europeas cerraron con bajas

LONDRES, 24. — Causó sorpresa en muchos sectores la firmeza evidenciada en la bolsa de valores por los círculos británicos. El empréstito de guerra se cotizó en 102 contra el cierre de ayer que fué de 101 a 116 y el viejo consolidado subió un cuarto de punto. La jornada cerró en forma desanimada después de haber perdido las emisiones británicas todo lo que ganaran en el día. Las emisiones centro-europeas cerraron con bajas, inclusive los dos empréstitos alemanes. Lo mismo ocurrió con los valores británicos y transoceánicos.

La niebla en el canal de la Mancha

LONDRES, 24. — El canal de la Mancha ha sufrido anoche una de las nieblas peores registradas desde hace muchos años. A consecuencia de la niebla encallaron dos transatlánticos cuyos nombres se ignoran, con gran número de pasaje a bordo.

El vapor que realiza el servicio de Dover a Ostende que se llama "Badouin" con 1 pasajeros a bordo encalló cerca de Ostende, siendo zafado esta mañana de su varadura. Se ha suspendido el servicio de ferry-boat de la línea Londres - París.

La presión sobre el franco francés

LONDRES, 24. — El dólar se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 4.9825 por libra esterlina. El franco francés abrió a 162.1¼ por libra, pero mejoró poco después cotizándose a 162.

Se está produciendo una fuerte repatriación del franco francés en previsión de que Chamberlain pueda anunciar una política aislacionista para obligar a Francia a formar un gobierno de unión nacional.

"Nada en concreto ha dicho Chamberlain", manifestó Atlee

LONDRES, 24. — Después que el primer ministro Chamberlain hubo terminado su discurso, habló el líder de la oposición, mayor Atlee, quien manifestó que no alcanzó a ver nada que condujera al establecimiento de la paz sobre fundamentos sólidos en el discurso que acaba de pronunciar el primer ministro. El mayor Atlee manifestó extrañeza por la credulidad de Mr. Chamberlain y preguntó: ¿Qué seguridades tiene de que Italia no esté actualmente comprometida en una intervención en España? En cambio — agregó — está actualmente tan envuelta en esta guerra que todo el mundo lo sabe menos el gobierno. El primer ministro parece no comprender plenamente la gravedad de la situación y la necesidad de adoptar una acción positiva y no simplemente negativa. Parecería como si una de las ideas del primer ministro fuese ganar un poco de tiempo para acumular más armamentos".

Atlee expresó el temor de que mientras se está acumulando, pierda de vista la situación estratégica. "Al final — dijo — perderá más de lo que ha ganado". Manifestó que el país lo que quiere es una política positiva para la paz y agregó: "Hasta ahora el primer ministro en vez de procurarnos la seguridad, lo que hace es dejarnos a nosotros y al mundo en la misma situación de 1914".

Acusó al gobierno de haber permitido que los asuntos internacionales marcharan sin rumbo, sin haber procurado nunca de tratar las causas que motivan la intranquilidad política y económica. "Nada existe tan peligroso en la actualidad — siguió diciendo — como una política cuyo rumbo sea incierto." Finalmente dijo que Chamberlain no ha dado a Gran Bretaña ninguna certidumbre ni nada que tenga apariencias de fortaleza.

Ha muerto un rico maharajá

ELABOLLE, (India) 24. — Ha fallecido hoy a la edad de 48 años el maharaja de Patiala uno de los príncipes más ricos de la India. Soldado, hombre de estado, deportista era soberano de un territorio habitado por cerca de 1.750.000 personas. El maharaja de Patiala había caído enfermo hace varias semanas no obstante lo cual apareció en público recientemente en diversas ocasiones.

Era propietario de una de las más hermosas colecciones de esmeraldas del mundo y poseía una costosa colección de automóviles.

Hablaron Sinclair y Churchill

LONDRES, 24. — El tercer orador que intervino esta tarde en el debate de la política exterior del gobierno fué el líder liberal Sir Archibal Sinclair quién expresó que es del mayor interés para la Gran Bretaña en mantener la integridad de Checoeslovaquia. Refiriéndose a la guerra española manifestó que debería establecer como condición para proseguir las conversaciones anglo - italianas de Roma, declarar un armisticio en España.

Afirmó que a menos de que el primer ministro Chamberlain exija en [illegible] las tropas italianas de las líneas de combate, durante las actuales negociaciones se reformará considerablemente la conciencia pública de que el primer ministro está en connivencia deliberada en favor del triunfo de Franco.

Después habló el ex-ministro Winston Churchill quién dijo que la guerra será evitada en las actuales circunstancias solamente si se acumulan elementos necesarios que asusten a las potencias agresoras.

EE. UU. no aceptará la propuesta de los Soviets

WASHINGTON, 24. — El secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, anunció que los EE. UU. se proponen rechazar la propuesta del Comité de Relaciones Exteriores de los Soviets, señor Máximo Litvinoff, para la celebración de una conferencia internacional destinada a concertar una acción colectiva en caso de producirse nuevas agresiones. También dió a entender que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia pronto invocarán la cláusula de escape del tratado naval de las tres potencias a fin de poner construir acorazados de más de 35.000 toneladas, debido a las informaciones de que el Japón está construyendo acorazados de 42.000 toneladas.

Negociaciones entre Polonia y Lituania

VARSOVIA, 24. — Oficialmente se anunció hoy que mañana se iniciarán las negociaciones polaco - lituanas para reanudar las comunicaciones entre ambos países. Las negociaciones se realizarán en la ciudad lituana de Suwalki, situada sobre la frontera. También se anunció que las dos naciones están dispuestas a reanudar sus relaciones diplomáticas y que serán designados el señor Francis Zek Charwat, ministro de Polonia en Kovno, y el señor Kayas Schkirpa actual delegado lituano en la Liga de las Naciones, ministro en Varsovia.

INFORME SOBRE LA EXPROPIACION DE DOS EMPRESAS

La Municipalidad ha enviado al gobierno un detalle sobre aguas corrientes y obras de salubridad

LA U. ELECTRICA

ROSARIO, 24 — La intendencia municipal había elevado anoche el informe pedido por el gobernador, Dr. Iriondo, con respecto a la compañía de aguas corrientes y obras de salubridad, empresas que el gobierno se propone expropiar y cuyos capitales ascienden a unos 70 millones de pesos.

Según parece en el informe se incluye la posibilidad de expropiar también la sociedad de electricidad de Rosario. Es indudable que el proyecto definitivo de estas expropiaciones dará lugar a un largo estudio que deberá hacer el Dr. Iriondo para en su oportunidad resolverlo y elevarlo a la Legislatura.

Incidencia terminada

ROSARIO, 24 — Ayer estuvo en esa capital el diputado provincial Sr. Carlos Stevesio, sabiéndose que mantuvo una entrevista con el gobernador de la provincia, Dr. Iriondo.

En el curso de esa entrevista se habría conversado sobre la incidencia ocurrida hace pocos días entre un grupo de personas pertenecientes a los dos bandos en que se considera dividido el antipersonalismo. Esta incidencia se la considera definitivamente terminada.

No mencionan candidatos

ROSARIO, 24 — Hasta ahora el gobernador Dr. Iriondo no tendría candidatos para la cartera de Instrucción Pública, vacante desde la renuncia del Dr. Pandolfo. Algunas personas vinculadas a la Casa Gris no se atreven a insinuar candidatos temerosas de disgustar al Dr. Iriondo que no acepta insinuaciones de esa índole.

Impuesto que no se cobra

ROSARIO, 24 A raíz de las gestiones de diversas entidades mutualistas de esta ciudad no se ha hecho efectivo por el Consejo de Educación el cobro del impuesto de estampilla de cinco centavos por el recibo mensual de cada uno de sus socios.

Aunque aún no se ha dictado la reglamentación correspondiente en el sector de los interesados se estima que el impuesto habría sido creado con el fin de gravar solamente a las sociedades mutualistas formadas por médicos.

Cierre de algunas calles

ROSARIO, 24 — Cuando se reanuden las sesiones de la comisión administradora municipal estudiará el despacho de las solicitudes del ministerio de la Guerra que pide autorización al cierre de determinadas calles del barrio de Saladillo en la parte que ocupa en los terrenos adquiridos con destino a campos de ejercicios del Regimiento 11 de Infantería.

Hubo resistencias por los trastornos que ello iba a ocasionar aparte de entenderse que se debía pedir alguna compensación al ministerio de la Guerra.

Movimiento del Banco Municipal

ROSARIO, 24 — Desde que se fundó en 1896 el Banco Municipal de Préstamos hasta el 31 de diciembre pasado ha efectuado 8.451.444 operaciones prendarias que representan un valor de pesos 90.408.312 pesos.

El mayor porcentaje se registró en 1932 que fué de 171.000 por un valor de 5.561.000 pesos.

Remate de [illegible]

ROSARIO, 24 — El sábado y las 11 horas tendrá lugar en la municipalidad el acto de licitación

(Pasa a la página 2, 1a. columna)

LA DECLARACION DE CHAMBERLAIN

LONDRES, 24 — El primer ministro, Sir Neville Chamberlain, hizo hoy en la Cámara de los Comunes su tan esperada declaración sobre política exterior, anunciando que Gran Bretaña, aunque ansiosa de preservar la paz, no vacilará en combatir de acuerdo con las obligaciones que tiene contraídas por tratados o si fueran amenazados ciertos intereses vitales. Expresó que su gobierno no contraerá nuevos compromisos militares por lo que respecta a Checoeslovaquia, y rechazó la propuesta del comisario de Relaciones Exteriores de Rusia, don Máximo Litvinoff, para la realización de una conferencia destinada a concertar una acción colectiva para el caso de que se produjeran nuevas agresiones en la Europa central.

Debido a la intensa expectativa que el anunciado discurso del primer ministro había despertado, las galerías de la Cámara estaban atestadas de público cuando Chamberlain empezó su declaración. Las tribunas reservadas a los diplomáticos estaban también llenas, viéndose en ellas a los representantes de los Estados Unidos, de Rusia, de Francia y de Checoeslovaquia. Cuando los aplausos con que fué recibido terminaron, Chamberlain empezó su declaración en los términos siguientes:

"La conservación de la paz constituye el fundamento de la política exterior de Gran Bretaña. Mantener la paz es el interés mayor del Imperio Británico, pero esto no significa que no haya nada capaz de hacerlo luchar. Nosotros estamos obligados por ciertos tratados que nos imponen la necesidad de luchar si la ocasión se presenta. Existen también ciertos intereses vitales por los cuales, si se vieran amenazados, nosotros combatiríamos. A pesar de eso, nuestro objeto será siempre conservar esas cosas que consideramos esenciales sin recurrir a la guerra si esto es posible, porque nosotros sabemos que en una guerra no hay ningún vencedor."

Una tremenda y prolongada ovación acogió esta declaración. El primer ministro admitió luego que su primitiva creencia de que la Liga de las Naciones era un instrumento apto para la conservación de la paz, ha sido profundamente destrozada. "Nosotros — siguió diciendo— tratamos de imponer a la Liga de las Naciones una tarea que estaba más allá de sus fuerzas; pero no dejo de creer todavía en la posibilidad de que la Liga puede revivir y que, fortalecida, sirva de instrumento eficaz para la conservación de la paz. No es ésta actualmente su posición, aunque yo espero que una Liga reformada se convertirá en una garantía eficaz de la paz. Si Gran Bretaña debe hacer una contribución substancial en pro del establecimiento de la paz, que yo he descrito como es su firme interés, deberá estar fuertemente armada para su defensa y para emprender una contraofensiva aérea. Yo no veo nada que objetar al tratar de establecer diferencias entre los armamentos necesarios para la defensa propia y los armamentos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones internacionales. Hasta que llegue el día en que el mundo establezca una fuerza policial internacional, nosotros deberemos pensar primero en la seguridad de nuestro país, de la cual somos responsables."

Dijo más adelante que Gran Bretaña no contraerá más compromisos con respecto a Checoeslovaquia y agregó que los compromisos existentes se refieren a la defensa de Francia y de Bélgica contra una agresión no provocada. Agregó también que los tratados y obligaciones que Gran Bretaña tiene con Portugal, Irak y Egipto, constituyen otros casos en que las armas británicas podrían ser empleadas si alguno de esos casos se planteara, de acuerdo con el convenio de la Liga. "El gobierno —siguió diciendo Mr. Chamberlain— mantiene la declaración que hiciera el señor Eden al presentar a Checoeslovaquia como un posible ejemplo de esas obligaciones. En aquella declaración no había una obligación automática de proceder a una acción militar."

Refiriéndose seguidamente a la cuestión española y de Italia, el primer ministro añadió: "El gobierno italiano ha afirmado de nuevo su disposición a contribuir lealmente a la realización del plan británico relacionado con Italia y ha repetido su declaración de que Italia no abriga ningún propósito territorial, político ni económico en España ni en las islas Baleares". A continuación rechazó la propuesta del comisario de Relaciones Exteriores ruso, señor Litvinoff, para la celebración de una conferencia destinada a concertar una acción colectiva contra nuevas agresiones en Europa, fundándose en que ella agravaría la tendencia a establecer grupos excluyentes de naciones, lo cual podría ser contraproducente para las perspectivas de la paz europea. "Esto no obstante —siguió diciendo—, el gobierno británico acogerá con satisfacción una conferencia en la que participen todas las naciones europeas, para que discuta los motivos que causan la ansiedad que actualmente sentimos. En lo que a Checoeslovaquia respecta, es éste el momento de que todos los recursos de los diplomáticos se ajusten en favor de la causa de la paz."

Finalmente, el primer ministro dijo que Gran Bretaña continuará adherida a su política de no intervención en España.

Checoeslovaquia accederá a las demandas alemanas

UN MEJOR TRATO RECIBIRIAN LAS MINORIAS NAZIS

El presidente Benes hizo conocer al gobierno británico su actitud

BASAIL NEWTON

Con esa actitud la tensión de la Europa Central se ha aliviado mucho

CONRAD HENLEY

WASHINGTON, 24 — Un miembro de la Cámara de representantes, diputado demócrata, ha telegrafiado al presidente Roosevelt y al secretario de Estado, Cordell Hull, expresando que Hitler está preparando el aparato para una invasión diplomática en el Brasil. Dice que la invasión hitlerista es un acto inamistoso deliberadamente perpetrado contra los Estados Unidos, proponiendo al presidente Roosevelt que los Estados Unidos no toleren ninguna violación diplomática, o de otra naturaleza, de la doctrina de Monroe.

Agrega que la actitud de Hitler en Sudamérica producirá resentimientos en el pueblo de los Estados Unidos, el cual comprenderá que cualquier invasión de este hemisferio significaría el principio de un creciente motivo de hostilidad que solamente terminaría con la invasión de los Estados Unidos mediante la fuerza.

Un editorial del "Washington Post"

WASHINGTON, 24 — El diario "Washington Post", en un editorial que publica hoy sobre el incidente periodístico germanobrasileño, refiriéndose al presidente Vargas dice lo siguiente:

"Cuando el presidente Vargas preparó el golpe de estado que lo convirtió en dictador del Brasil, el acontecimiento fué saludado con disimulada satisfacción desde Berlín y Roma y produjo aquí considerable perturbación. Los acontecimientos recientes —agrega— han demostrado que ambas reacciones fueron más emocionales que realistas. Se ha visto ahora claramente que el camino de sistema gubernamental de Río de Janeiro es enteramente de carácter brasileño, sin inspiración alguna de los otros estados totalitarios."

Refiriéndose a la protesta alemana acusando a Vargas de disipar de nazis al Brasil, dice: "Las órdenes de las autoridades centrales de restringir las formaciones nazis se están llevando a efecto, no sólo con un espíritu propio, sino también de un modo verdaderamente eficaz."

Será aliviada la tensión en Europa central

LONDRES, 24 — De fuentes fidedignas se sabe que el ministro británico en Praga, doctor Newton, ha informado al gobierno de Gran Bretaña que el de Checoeslovaquia ha prometido aliviar los motivos de queja de la minoría alemana y de otras minorías checoeslovacas, a fin de reducir las fuentes de tensión en Europa central.

Esta promesa fué dada en el curso de una entrevista celebrada a principios de esta semana con el presidente Benes y el ministro Newton, quienes discutieron el problema de las minorías sin que existiera ninguna sugestión británica.

Intervención alemana en Bélgica

LONDRES, 24 — El corresponsal del "Daily Mail" en Bruselas informa que en el debate habido ayer en la Cámara de Diputados belga, el diputado Pierrat manifestó que tenía pruebas de que Alemania está tratando de intervenir en los asuntos internos de Bélgica, presionando a ciertos sectores de la prensa nacional.

Pierrat leyó ciertos párrafos de un documento, que dicen lo siguiente: "Los jefes industriales alemanes, que están en estrecho contacto con Goebels, han levantado un fondo de 110.000 libras esterlinas para iniciar una campaña periodística anticomunista en Bruselas."

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Spaack, contestando a Pierrat, prometió que no se tolerará en Bélgica ninguna interferencia extranjera, y que, en caso de que se pusiera de manifiesto alguna, tomará las medidas adecuadas para evitarla.

Distinción retirada

GRAZ, 24 — El consejo municipal de uno de los pueblos más importantes de Austria, que había concedido la ciudadanía honoraria al archiduque Otto de Habsburgo, telegrafió a éste comunicándole que anulaba tal distinción.

Se prevé que muchas de esas comunas tomarán igual decisión.

El P. Social - Cristiano retiró a ministro del gobierno

PRAGA, 24. — El partido social cristiano - alemán que ayer resolvió adherirse al partido "Sudeten" de Heinlen ha resuelto retirar del gobierno al ministro sin cartera que tenía en el mismo. Ante esta decisión ha presentado la renuncia el señor Erwin Zajicek. Por consiguiente, seis diputados y tres senadores que el partido social - cristiano tiene en el parlamento se incorporan a las minorías sudeten que se convertirán en los grupos más numerosos de la cámara y del senado.

Checoeslovaquia se nazifica lentamente

LONDRES, 24 — Una alta personalidad de la diplomacia checoeslovaca cuyo nombre, a su pedido, se mantiene incógnito, y que accidentalmente se encuentra en Londres, declaró que la invasión nazi de Checoeslovaquia ya ha comenzado, pero esta vez Hitler no recurre al método espectacular del repentino golpe armado como en Austria, sino que el sistema que ha usado esta vez es la progresiva infiltración del nazismo hasta que las regiones que el Führer indica como germánicas puedan separarse del resto del país, para más adelante anexarlo totalmente. Asegura el informante que la minoría alemana cuenta con su propia administración y habla el idioma alemán, y que, bajo la presión de los recientes sucesos de Austria, el gobierno de Praga ya ha concedido libertad de actividad política, por lo que ya empiezan a ostentarse públicamente los uniformes nazis y la cruz esvástica, a pesar de la prohibición oficial. Conrad Heiley, antiguo maestro de escuela y poderoso jefe supremo de los nazis de Checoeslovaquia, está al parecer activamente ocupado en recorrer el país en un automóvil y habla diariamente en mitines y asambleas, declarando que la unión con Alemania es inminente y que se hallan en el país medio millón de nazis uniformados listos para ponerse en marcha. Informaciones de otras fuentes indican que las tropas alemanas en Austria ya se han hecho cargo de las líneas de fortines y casamatas construídas por el ejército austriaco y están levantando además, rápidamente, nuevas fortificaciones. Están escogiendo asimismo los solares para aeródromos militares a pocos kilómetros de la frontera checa.

Mientras tanto, vuelve a surgir el espectro de un posible conflicto entre Polonia y Lituania, por la advertencia que el canciller polaco, coronel Beck, dirigió ayer a ese país desde la tribuna del Senado y por la actitud de los lituanos que no tiende, por cierto, a suavizar la situación al hacer propaganda para la suscripción voluntaria de un fondo para la defensa nacional, con el lema: "Esta es nuestra contestación al ultimátum polaco".

Más de 3.000 judíos han abandonado Danzing

LONDRES, 24. — El corresponsal de "The Times" en Varsovia comunicó que 100 mil miembros de las tropas de ataque nazi de Danzing han recibido órden de permanecer en las proximidades de sus cuarteles listos para una acción que aún no ha sido anunciada. Según informaciones que circulan en Varsovia, los nazis de Danzing piensan realizar un plebiscito acerca de su unión con Alemania.

Ayer más de 3.000 judíos han abandonado Danzing dirigiéndose a otros puntos de Polonia.

Modificaciones de índole política en Checoeslovaquia

PRAGA, 24. — Como un corolario de la situación creada por los acontecimientos últimos en la Europa Central, se han producido modificaciones de índole política entre los partidos representativos de la minoría alemana. El partido socialista sección alemana, resolvió retirar del gobierno a su ministro sin cartera quién consecuente con esa resolución, presentó su renuncia.

Seis diputados y tres senadores de esa tendencia se unen ahora al partido alemán del sudeste que se convierte en el grupo más numeroso tanto en la cámara como en el senado.

Contrariamente a la Liga Agraria alemana, el Partido Socialista no resolvió disolverse sino que simplemente sus representantes parlamentarios se unen al sudeten pero el partido en sí seguirá manteniendo su actual organización en el país.

Por otra parte el partido socialista, sección alemana, resolvió suspender sus actividades y dejar a sus afiliados la decisión individual de unirse o no al partido de Henley. A raíz de la resolución adoptada el partido de Henley expresó su complacencia, añadiendo: "La decisión de los agrarios alemanes y del partido socialista cristiano alemán demuestra claramente a cualquiera la unidad de los alemanes del sudeten bajo la dirección de Henley. El partido con 55 diputados y 36 senadores está enérgicamente determinado a cumplir sus deberes por respecto a su nacionalidad y a la patria".

"Se detestaba el monarquismo judío-clerical de Otto de Habsburgo"

VIENA, 24. — Se atribuye importancia al artículo que publica "Oschwarze Kurps" revelando que el ex comandante del campo de concentración de Woellersdorf, mayor Barón Stillfried, el presidente de la Corte y el alcalde de la cercana ciudad de Wiener Neustadtm, figuran entre los nuevos que están en los campos de concentración, cuyo número se calcula en 500.

El artículo dice: "Aquellos que conscientes y maliciosamente han ofendido, aquellos que se han sublevado contra la sangre germánica de sus hermanos y de sus madres y a quienes la historia de los últimos años califica de criminales responsables de la sangre de 2500 estrangulados, fusilados, encarcelados y perseguidos hasta la muerte, esos serán expulsados de la comunidad alemana de acuerdo con su propia voluntad". El diario de las tropas de asalto promete clemencia a los que fueron inducidos en error y continúa diciendo: "El sentimiento básico alemán de la mayoría de los miembros del Frente de la Patria quedó demostrado por el hecho de que ellos, tanto como cualquier otro alemán, detestaban el monarquismo judío-clerical de Otto, el papanatas, y de su madre, que pertenecen a una traidora familia".

Checoeslovaquia quiere la paz

LONDRES, 24 — Otro ejemplo del programa de pacificación europea de Gran Bretaña se ha obtenido hoy al conocerse de fuentes fidedignas, que el presidente de Checoeslovaquia señor Benes por intermedio del embajador británico Basil Cocragne Newton ha dado a Gran Bretaña las garantías de que accederá al pedido alemán de que se otorgue un tratamiento mejor a las minorías alemanas.

Entre las medidas que se tomarán para ello y que el presidente Benes, según dichas informaciones, ha manifestado al embajador Newton, figura la concesión a los alemanes del sureten de una participación mayor en los puestos nacionales y municipales. Los alemanes del sureten están organizados políticamente como un partido bajo la dirección del senador Conrad Henley y son casi todos nazis alemanes. Tienen en ambas cámaras checoeslovacas casi el mismo número de representantes que el partido agrario checoeslovaco, que es el partido más grande, pero nunca tuvieron posiciones en el gobierno. Existen en Checoeslovaquia varios partidos que representan a la minoría alemana pero el partido de Henley, que es casi puramente nazi y también el más numeroso, es el que merece más interés en Berlín.

Así pues la proyectada concesión de más puestos gubernativos para los alemanes del sureten se cree que contribuirá en gran modo a aliviar las quejas de Alemania. Otro aspecto que dicho informe menciona es el que el gobierno checoeslovaco hará todo lo posible por suprimir la propaganda antialemana. La primera indica de que fué suministrada ayer por el ministro de Relaciones Exteriores checoeslovaco Camilo Krofta al advertir a los corresponsales extranjeros, en Praga contra el envío de noticias relacionadas con Austria que puedan perjudicar las relaciones de Checoeslovaquia con Alemania.

Fidedignamente se ha informado aquí que el ministro de aviación alemán mariscal Goering hizo una enérgica demanda al gobierno checoeslovaco para que no permita que se convierta Praga en centro de la propaganda antialemana. Al mismo tiempo las noticias de los últimos días, recibidas de Praga demuestran que el líder nazi señor Henley está obteniendo un apoyo creciente de modo especial por parte de la liga agraria alemana y del partido social cristiano alemán.

Un avión de la Air France se incendió en Los Pirineos

PARIS, 24. — Se tienen algunas informaciones sobre el siniestro ocurrido ayer al aeroplano postal procedente de Casablanca el cual cayó envuelto en llamas en Los Pirineos antes de la alde de Corsalie. Dicho aeroplano llevaba a bordo tres tripulantes y cinco pasajeros y la correspondencia procedente de Sud América la cual había tomado en Dakar.

Las informaciones dicen que el avión se incendió por cuya razon la correspondencia se habría podido perder, pero la Air France manifiesta que el parage donde se estrelló el aparato es casi inaccesible por lo que transcurrirán varias horas antes de que las partidas de socorros lleguen allí y puedan confirmar las versiones de que los tres tripulantes y cinco pasajeros han perecido así como la destrucción total de la correspondencia.

E avión fué sorprendido por una tormenta de nieve y el accidente ocurrió a las 20.15 horas. Las noticias la dieron varios campesinos que vieron caer al aeroplano.

Huelga en la fábrica Citroen

PARIS, 24. — Los obreros de la fábrica de automóviles Citroen se declararon en huelga esta mañana y han ocupado todos los establecimientos más importantes de la famosa empresa automovilística francesa.

15.000 operarios ocupan los cinco establecimientos pidiendo que les sean renovado los contratos colectivos.

Hasta ahora la huelga de brazos caídos de la empresa Citroen, no se ha extendido, pero se nota intranquilidad entre los obreros de las empresas metalúrgicas y de las fábricas de aeroplanos debido, en parte, según los obreros, a que los patrones negocian lentamente los nuevos contratos colectivos y en parte al concertado movimiento de las uniones gremiales en favor de la reapertura de la frontera franco - catalana. Representantes del gobierno se pusieron inmediatamente en contacto con los jefes de las asociaciones obreras para tratar de detener el movimiento, pues temen que comprometan gravemente los esfuerzos que se realizan para apresurar la producción de armamentos y también que debilite la posición del gobierno en momentos en que trata de obtener la aprobación del Senado, 5.000.000.000 de francos en efectivo para hacer frente a la situación.

Aprobación del Senado

PARIS, 24. — El Senado aprobó el proyecto financiero propio por 156 votos contra 137.

Una jornada cívica de relieves extraordinarios constituirá el acto electoral de la C. Federal

La conquista de las bancas de la minoría originará una lucha intensa — Los candidatos a senador

BUENOS AIRES, 24. — Si la magnitud de los actos cívicos realizados por las agrupaciones políticas, durante la última parte de la campaña pre-comicial, pudieran dar una impresión de las alternativas del comicio del domingo, necesariamente habría que admitir que en la Capital Federal habrá de resolverse la tradicional lucha entre radicales y socialistas. En torno de estos dos núcleos parecen haberse canalizado las dos grandes corrientes de opinión que numéricamente arbitrarán las adjudicaciones de las bancas que corresponderán a la mayoría y a la minoría. Sin embargo esta impresión que pudiera ser valedera no debe ser mantenida en términos absolutos. Existe en la metrópoli una voluminosa cantidad de votantes perfectamente equidistantes de banderías políticas, llamada a decidir la elección. Se ha dado en llamar a la misma "masa flotante" porque se inclina en favor de la tendencia que temporariamente refleja con mayor acierto una determinada realización práctica y porque acciona, además, bajo el influjo de los acontecimientos políticos inmediatamente anteriores. Cabe añadir que salvo rarísimas excepciones dicha "masa flotante" es temperamentalmente opositora.

Repunte del socialismo

Hace apenas seis meses ese sector neutral del electorado de la metrópoli se sumó, en gran mayoría, [illegible]

[illegible]

... clase dirigente caracterizada por su juventud y por el tono acentuadamente combativo de su acción. Ello hace presumir que su participación en el comicio pueda alcanzar éxito. Pero con todo no se deja de señalar que su falta de tradición política no le ha de permitir nivelarse con las grandes agrupaciones de la metrópoli. El socialismo obrero, sólo actuará en las elecciones de diputados nacionales y de concejales. Ha dispuesto apoyar la candidatura a senador de la U. C. R.

La situación alcanzada por esa agrupación puede tener significativos resultados para uno de sus candidatos, el doctor Benito Marianetti, que actúa como líder del partido.

Las cinco bancas de la minoría

A través de las situaciones particulares a cada partido se advierte que la elección del domingo ha de ser singularmente intensa. Radicales, socialistas, concordancistas y socialistas obreros, se proponen entablar una lucha intensa y sostenida. Las cuatro agrupaciones mencionadas en último término aspiran con iguales ímpetus a lograr la conquista de las cinco bancas de diputados de la minoría. Esas posiciones tienen por esta vez especialísima importancia. Los sectores de oposición parlamentaria a la vez que los núcleos oficialistas han visto en torno de esas cinco bancas la posibilidad [illegible]

La elección de senador

[illegible]

La situación del radicalismo

[illegible]

Posiciones de la concordancia

[illegible]

El partido socialista Obrero

[illegible]

La elección comunal

[illegible]

Clausurará su campaña proselitista el P. C. Obrero

BUENOS AIRES, 24. — [illegible]

El gran acto del Radicalismo metropolitano

BUENOS AIRES, 24. — [illegible]

... bandas de música tendrán a su cargo la ejecución de un programa preparado. Dentro del local, 300 personas designadas especialmente [illegible] to del orden.

Iniciará la serie de discursos un candidato a concejal y luego se procederá a la [illegible] de los candidatos. [illegible] rán de la palabra José Tamborini, Julián Salcerni Jiménes, [illegible] Araujo y otros. En nombre de los candidatos a diputados hablará el Dr. Anastasi.

Pruebas documentadas del fraude del oficialismo

SALTA, 24. — El comité de la provincia de la U. C. R. (C. N.) a [illegible] llando los actos de los escrutinios de las últimas elecciones nacionales, ha documentado hechos que revisten [illegible] por el oficialismo en perjuicio de los partidos opositores. La documentación recopilada será enviada en su oportunidad al bloque radical de la cámara de diputados para que sus representantes realicen el proceso político de la provincia y soliciten el rechazo del diploma.

Información de Rosario

(Viene de pág. 1ª)

para el rescate de 650.000 pesos de títulos de pavimentación emitidos de acuerdo con las leyes 2627 y 2586.

La municipalidad termina de disponer que a partir del 1o. de abril próximo se abone el pago respectivo de los títulos de pavimentación que estaban pendientes y cuyo monto alcanza a [illegible] pesos.

Designación municipal

ROSARIO, 24. — Por decreto de hoy la intendencia municipal designó director de la administración de limpieza y mantenimiento al señor Bernardo Lacoste.

Esclarecimiento de un crimen

ROSARIO, 24. — Anoche la policía dejó debidamente aclarado el asesinato del procurador Domingo Romano [illegible]

[illegible]

... policiales sino también en la república. El auto utilizado para llevar a cabo el crimen era de Capuano que lo llevó el mismo la noche del asesinato. De modo que los ejecutores del crimen de Romano son Juan Avena (a) Bonsapavura, Romeo Capuano y Santos Gerardi o Gerardo. La policía procura en estos momentos obtener otros detalles de hechos delictuosos perpetrados durante las actividades de la maffia y aclararlos debidamente.

Ofrecimiento de un ministerio en el Paraquay

ASUNCION, 24. — Ha sido ofrecido al Dr. Andrés Arvero, presidente de la cruz roja paraguaya, la cartera de economía, vacante desde la renuncia del Dr. Francisco Bobán. Se anuncia que será designado agregado a la legación de Buenos Aires el señor Aristóbulo Caballero. Fué nombrado jefe de gabinete del ministerio de relaciones exteriores el señor Quesalaga.

EL GOBIERNO CONSIDERA LA DEFENSA DE BARCELONA

ANOCHE CELEBRO UNA PROLONGADA REUNION EL GAB. REPUBLICANO

Se estudiaron las medidas a adoptarse para apresurar la movilización de la población

LOS INSURGENTES AVANZAN MAS

MADRID, 24. — El Consejo Provincial se reunió y examinó la labor de construcción de refugios y las medidas tomadas para mantener la integridad de sus habitantes. Se acordó enviar al alcalde de Barcelona un telegrama de condolencia por los recientes bombardeos.

Los nacionalistas empleando cuatro columnas, orientaron definitivamente la lucha hacia el norte del río Ebro. La primera columna tomó, después de un intenso combate, Pina y Gelsa, sobre la margen izquierda, al sureste de Zaragoza después de badear el río Ebro. Combinado con ese ataque, los aviadores nacionalistas bombardearon Bujaraloz, punto siguiente sobre la carretera de Zaragoza a Lérida que también fué bombardeado intensamente, así como San Gregorio. En el sector de Suega fué contenido un violento ataque nacionalista. Una tercera columna avanzó entre Suera y Huesca, en el sector de Almudévar, donde fué contenida ayer tomando Tardienta y Tangarren en una intensa lucha, [illegible] lleria, y debe hacerse notar que [illegible]

[illegible]

Gran cantidad de armamentos han recibido los leales

FRENTE DE ARAGON, 24. — [illegible]

Rápidamente se desarrollan las actividades de Aragón

HENDAYA, 24. — [illegible]

Trata de alcanzar un punto estratégico los rebeldes

FRENTE DE ARAGON, 24. — [illegible]

... Franco dominará por completo en España y Mussolini emprenderá la [illegible] con la menor demora posible.

Los leales se atribuyen éxitos

CERVERE, 24. — El repentino desplazamiento de la ofensiva de Franco en el sector de Alcañiz hacia Huesca se debe seguramente, en opinión de los comentaristas militares de la frontera, que observan los acontecimientos desde esta ciudad, a las enormes pérdidas de vidas que sufrieron los nacionalistas en los últimos días de combate y a las dificultades con que tropezaron en su avance por aquella región. Informaciones fidedignas recibidas aquí indican que al sur de Caspe y Alcañiz, en el sector de Valdialcoria, el comando nacionalista sacrificó sus mejores tropas de choques compuesta por [illegible] e italianas con resultados absolutamente negativos, incurriendo en el término de 48 hora pérdidas excepcionales.

Toda la compañía italiana perteneciente al cuerpo de los flechas negras quedó exterminada [illegible]

Se movilizan los métodos de defensa en Barcelona

BARCELONA, 24. — [illegible]

Fué cortada la carretera de Lérida

QUINTO, 24. — [illegible]

Prosiguió su ofensiva el ejército de Aragón

BURGOS, 24. — [illegible]

Creen que la guerra terminará pronto

LONDRES, 24. — [illegible]

Humanitaria caravana rumbo a Barcelona

HENDAYA, 24 — Con la partida de una caravana de camiones cargados de provisiones desde la zona industrial norteña de París rumbo al Sur, se ha cumplido uno de los esfuerzos más gigantescos para hacer llegar alimentos, ropas y medicamentos a los necesitados de la España republicana, organizado por el comité de socorro del Frente Popular. Estos vehículos saldrán de Arras, Lila y Dunquerke para Tours, donde se les reunirán otros procedentes de Bélgica y desde allí se reunirán en un punto del país a fin de juntarse a otros camiones cargados con 850 toneladas de provisiones, y, el sábado, el convoy de cerca de setenta camiones iniciará el extenso viaje hasta Barcelona.

La compra de las provisiones y arriendo de los vehículos se efectuó con fondos recolectados en todo el país. No falta en la lista ninguna ciudad de Francia entre las que contribuyeron a la humanitaria tarea de aliviar a sus hermanos de España. El convoy comprende 150 toneladas de papas y 12 de porotos, aportadas por la región de París; 152 toneladas de pescado disecado con que contribuyeron Dunquerke, Burdeos y Marsella, principalmente la primera de las nombradas, mientras las otras dos aportaron además 120 toneladas de azúcar, 12 de leche condensada, 13 de chocolate y 3 de carne. Desde Beslere llegaron 30 toneladas de pan, y París también contribuyó con 165 toneladas de artículos diversos, inclusive ropas y medicamentos. El material contribuído por Bélgica asciende a 60 toneladas.

... metros al este de Tardienta, y continuaron la marcha en dirección a Pueblo Torre de Barbues, llegando a los arrabales del mismo a las 11 horas.

Después de vencer la resistencia de los defensores, una de las columnas marcha rápidamente sobre Granen. En el despliegue realizado al Este de Tardienta, fué ocupada además la localidad de Baladota y otras posiciones que dominan la línea férrea de Lérida.

Los rebeldes obligan a retirarse a los leales

PARIS, 24. — Según despachos llegados de España, las tropas nacionalistas, como consecuencia de su continuado avance en el frente de Huesca, han penetrado profundamente en el territorio republicano obligando a las fuerzas leales a una retirada en gran escala de hombres y material de guerra en dirección al río Cinca. Se calcula que en las operaciones de la zona de Huesca participaron 50.000 hombres de tropas nacionalistas divididos en dos columnas, una por el norte y otra por el sur de la ciudad de Huesca, agregando que la del sur es la que ha realizado mayores progresos. Avanzando más allá de Tardienta la columna del sur cambió de dirección y sigue paralelamente a la línea de Alcubierre y está amenazando la ciudad en una operación que se cree constituya un tremendo movimiento de tenaza.

LOS ESCRUTINIOS DE CORRIENTES Y BUENOS AIRES

CORRIENTES, 24 — Prosiguió hoy el escrutinio de las elecciones realizadas últimamente obteniéndose estos totales generales hasta San Martín inclusive por candidatos:

Solari (autonomista)	33.880
Sánchez (autonomista)	33.579
Acosta (liberal)	23.358
Bouchon (liberal)	14.377
Gómez (liberal)	14.375

Ganan los Demócratas Reorganizados por gran ventaja

SAN JUAN, 24. — La Junta Escrutadora Nacional en su labor de hoy en horas de la mañana dió término al escrutinio del departamento de Desamparados que había quedado incompleto en las tareas de ayer. Luego de haber escrutado el citado departamento la junta resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 15.30 horas. Los totales generales, incluído Desamparados, son los siguientes:

D. Reorganizados	8.220
D. Nacionales	897
U. C. R de San Juan	1.988
U. C. R. (C. N.)	239
U. C. R. Bloquista	503
Socialistas	400
En blanco	37

Una ventaja superior a 50.000 votos llevan los D. Nacionales

LA PLATA, 24—La Junta Escrutadora Nacional prosiguió las tareas del escrutinio correspondiendo escrutar en primer término a la segunda sección de Avellaneda la que arrojó el siguiente resultado:

D. Nacionales	22.784
Radicales	6.771
Socialistas	1.284
Provincialistas	29
En blanco	765

El total general de Avellaneda es el siguiente:

Demócratas	32.420
Radicales	8.307
Socialistas	1.616
Provincialistas	38
En blanco	1.002

Luego se escrutó el departamento de Ayacucho que arrojó éstos resultados:

Demócratas	888
Radicales	327
Socialistas	4
Provincialistas	27
En blanco	4

Los totales generales, incluído Ayacucho, son los siguientes:

D. Nacionales	67.429
U. C. Radical	17.188
Socialistas	2.113
Provinciales	792
En blanco	2.032

Partió el aviador italiano Klinger

BAHIA, 24 — El aviador italiano Klinger partió para el sur a las 9.30 a.m.

Klinger aterrizó en Santos

RIO DE JANEIRO, 24. — El sindicato "Condor" anuncia que el aviador Klinger, aterrizó en Santos a las 15.20 horas.

El vuelo de Klinger

RIO DE JANEIRO, 24. — El sindicato "Condor" anuncia que el aviador italiano Klinger pasó por Victoria a las 12.40 horas, por Río de Janeiro a las 14.30 horas volando rumbo al sur a una altura de 2.000 metros y por Monte Trigo a las 15.20 horas. Todas las horas son locales.

Cárdenas ha iniciado un programa de acción

MEJICO, 24. — Atacado a las protestas independientes y diplomáticas por la expropiación de las propiedades petrolíferas, el presidente Cárdenas inauguró un programa de acción tendiente a restablecer el crédito de Méjico en el exterior.

Mientras tanto, apresuró la reorganización de las compañías, designando al subsecretario de Comunicaciones, señor Vicente C. Herrera, nuevo jefe del Consejo de administración del Petróleo. Además serenamente previno al país que debía encontrarse alguna fórmula para pagar las obligaciones exteriores. A ese respecto, de los miles de carteles llevados por los manifestantes en las diversas demostraciones realizadas, hubo dos que merecen destacarse. Uno, considerando insuficiente la duración del mandato del presidente Cárdenas que expira en 1940, por creerse que en ese plazo no podrá cumplirse el programa, y otro que decía textualmente: "El patriotismo de Cárdenas requiere honestidad de parte de sus colaboradores". Se cree que la semana próxima se producirán acontecimientos de interés y al mismo tiempo de alguna incertidumbre como consecuencia de la inflación monetaria, el aumento de la ola patriótica y la necesidad de dar curso a los stocks acumulados de petróleo y gasolina. Es difícil predecir cuál será el resultado final de esta situación.

Se aprobó en Tokío el proyecto de ley de movilización

TOKIO, 24. — La Cámara de los Pares aprobó hoy el proyecto de ley de movilización del Japón presentado por el gobierno. La medida está destinada a centralizar el control de las industrias en manos del gobierno en tiempo de guerra.

UNA NUEVA RUEDA DEL TORNEO DE AJEDREZ

MONTEVIDEO, 24. — Esta tarde se disputarán nuevas partidas correspondientes a la 16a. rueda del turneo internacional de ajedrez. La distribución de los tableros es la siguiente:

Tablero 1. Benzadon v. Olivera.
Tablero 2. Flores v. Letelier.
Tablero 3. Maderna v. Alekhine.
Tablero 4. S. Da Rocha versus Fenoglio.
Tablero 5. Guimard v. Cánepa.
Tablero 6. Cruz v. Balparda.
Tablero 7. Gras v. S. Olivera.
Tablero 8. Trompowsky versus Rotunno.

Guimard hizo tablas con Cánepa

MONTEVIDEO, 24. — La partida entre el campeón argentino Carlos Guimard y el uruguayo Cánepa fué declarada tablas a los 31 movimientos.

También hizo tablas Alekine

MONTEVIDEO, 24. — Maderna, argentino, logró hacer tablas con el campeón mundial y puntero del actual certamen, Dr. Alekhine, en la jugada 37.

Recorte y guarde este cupón [illegible]



[illegible]

Sitios impropios para los menores

Ayer hemos publicado una carta de felicitación del señor Presidente del Consejo de Educación a un Jefe de Policía, a raíz de las medidas adoptadas por éste para evitar la concurrencia de los menores a reuniones y sitios inconvenientes. En la referida nota el director general de escuelas, expresaba que la frecuentación del ambiente callejero y de los sitios públicos a altas horas de la noche, donde muchas veces la observancia de las buenas costumbres no era precisamente la norma moral de tales reuniones, ejercía sobre el niño un contagio peligroso que dificultaba la inculcación provechosa de la enseñanza y la clara comprensión de los principios morales impartidos en la escuela. Las medidas adoptadas por el jefe de policía atacan un efecto de causas por todos conocidas. En los pueblos del norte las reuniones llamadas inconvenientes consisten en bailes y en jugadas públicas y por lo general ellas son explotadas con la autorización y aquiescencia de las autoridades, cuando no son organizadas por ellas mismas. El foco de contagio reside en este mal hábito; en la explotación de los vicios más torpes y en la tolerancia con que las autoridades permiten negociar con los mismos. Combatir el mal en su origen sería la verdadera misión de las policías, pero para ello éstas deberían dejar de ser instituciones contrarias a los intereses más sanos de la población; deberían perder el carácter de agentes al servicio de una mala política que actualmente tienen para reasumir sus verdaderas funciones de guardianes del orden y defensoras de la propiedad y de la seguridad de las personas. Autoridades absorbidas por el afán electoralista, desprestigiadas por una constante exhibición de fuerza y de desconsideración hacia las gentes, no conseguirán, en la medida que se requiere, sanear las costumbres ni devolver a esos ambientes el clima moral que libre de contaminaciones nocivas a la niñez.

Tenemos, ante hechos de esta naturaleza y cuando el afán exhibicionista constituye la única razón de ciertas actitudes, que repetir conceptos ya expresados, pero que nuevas circunstancias exigen repetir. El mal que aflige a numerosas poblaciones del interior, es el mal de sus autoridades. Podrían esos pueblos de vida aletargada y pasiva, en contacto directo con la naturaleza, ser verdaderos oasis de vida tranquila y de costumbres moderadas. Pero en la actualidad los pueblos del norte son focos de miseria, de desocupación y de enfermedades; numerosos parásitos han hecho de los puestos públicos un medio deshonesto de vida y de la miseria y la vagancia fuentes seguras de votantes. Autoridades verdaderamente bien inspiradas deben comenzar por llevar la tranquilidad a esas poblaciones, hacer posible la vida sin sobresaltos ni persecuciones a los hombres de trabajo y a los representantes de la oposición. Todos aquellos pueblos necesitan de la unión de sus pobladores, de su más estrecha colaboración, para superar ese estado de atraso en que se encuentran. Pero en tanto las autoridades se empeñen en desunir y dividir para triunfar en sus empeños personales, ninguna solución de beneficio general podrá esperarse de ellas.

Costará mucho devolver a esos pueblos la confianza en sus autoridades. Las divisiones fomentadas y sistematizadas por medio de la delación, de la mala fe y de las persecuciones, han dejado una honda huella en los espíritus y las personas de bien se retraen y se niegan a colaborar en cualquier iniciativa de bien común por temor a las torpezas y a los malos tratos.

Una política de buen gobierno y de administración honesta e imparcial es lo que urge restablecer. La niñez no se pervierte solamente en la calle; se la corrompe con el mal ejemplo de arriba; en la desmoralización con la persecución de sus hogares, con el espectáculo de la violencia; con la diferenciación de clases en la escuela; con la exhibición cínica de la fuerza como derecho. Bien venidas todas las medidas que tiendan a desviar del mal ejemplo y del contagio a los niños, pero ellas deben emanar de autoridades que sean ejemplo vivo de honradez y de respeto a las personas.

Hechos irregulares en el Archivo de los Tribunales

La Ley Orgánica de los Tribunales establece expresamente que los expedientes judiciales terminados deben ser enviados al archivo de la repartición, no obstante lo cual se han podido comprobar muchos casos en que no se da cumplimiento a esas disposiciones, principalmente cuando se trata de expedientes que se relacionan con juicios sucesorios.

Ocurre que hay muchas personas que concurren al Archivo de los Tribunales a consultar expedientes que versan sobre sucesiones y se les informa que no se hallan archivados. Estos hechos tienen su origen en dos causas: en la mala organización que se observa en esa dependencia y en la costumbre que tienen muchos profesionales de llevarse el expediente una vez terminado el juicio sucesorio y es de destacar que esto último ocurre principalmente cuando, a raíz de la sucesión, ha habido transmisiones de bienes raíces o divisiones de condominio.

Estas irregularidades ocasionan perjuicios en los intereses de muchas personas, sobre todo cuando éstas deben tramitar operaciones ante instituciones como el Banco Hipotecario o el Hogar Ferroviario. Como es sabido, estos establecimientos acuerdan los créditos previo un detenido estudio de los títulos de propiedad, remontándose ese estudio a los treinta años anteriores a la fecha en que se tramita la operación. Cuando los interesados necesitan buscar antecedentes relacionados con el bien a que se refiere la operación, se ven entorpecidos por la desaparición de los expedientes en que constan las divisiones de condominio o transmisión de bienes provenientes de sucesiones.

En muchos casos se ha comprobado que los expedientes que no figuraban en el archivo estaban en poder de profesionales que deliberadamente los habían retenido para negociar con ellos. La Ley Orgánica de los Tribunales establece en sus disposiciones que los expedientes terminados no pueden salir del archivo y los paralizados sólo pueden ser sacados por resolución judicial. ¿Cómo se explica entonces, que haya profesionales que tienen en su poder cantidades de expedientes que deben estar en el archivo? Según se ha comprobado en algunos casos, la tenencia de esos expedientes es un instrumento de valor para negociar ilícitamente, exigiendo sumas de dinero a los interesados en consultarlos.

Se desprende de lo expuesto que el asunto reviste gravedad. El Superior Tribunal de Justicia debe tomar medidas para que las disposiciones de la ley orgánica se cumplan al pie de la letra, en el sentido de que los expedientes vayan al archivo y en éste se conserven el tiempo necesario según la clase de juicio sobre el cual versen.

En el Archivo, por otra parte, se nota una evidente desorganización, en cuanto al suministro de antecedentes relacionados con los expedientes que se hallan en la dependencia. Los interesados tropiezan con serios inconvenientes para consultar los expedientes archivados. Debe dársele una organización adecuada a las funciones que tiene especificadas, a fin de que no se pierdan los expedientes y se faciliten los trámites a los interesados.

La actual organización del archivo y la retención indebida de los expedientes terminados a que aludimos, están ocasionando perjuicios que deben ser evitados con disposiciones precisas que pongan fin a tales irregularidades.

La supresión de las retretas en la plaza Constituyentes

Deberían restablecerse

Vecinos del barrio formado alrededor de la plaza Constituyentes, zona del municipio que en el transcurso de pocos lustros se ha poblado en forma sorprendente y que ostenta una edificación que hace honor a los progresos de la ciudad, han expresado su descontento por la supresión de las retretas que en años anteriores ofrecía, una vez por semana, la banda de música de la policía de la capital. Con este motivo recuerdan que la caja armónica que existe en dicha plaza fué construída por subscripción del vecindario, el cual no acierta a explicarse las razones que hayan podido determinar la supresión de las audiciones que hoy se echan tan de menos, pues las mismas contaban con crecidos concursos de amantes de la música, y daban, además, margen a reuniones que comunicaban al lugar una animación y un colorido que no podían ser más gratos al espíritu de sociabilidad que caracteriza a ese importante vecindario.

De lo dicho se comprenderá el agrado con que los vecinos de la plaza Constituyentes verían la reanudación de las retretas, por lo que huelga señalar la conveniencia de que se salven las dificultades que hubieran determinado la supresión de las audiciones y se brinde de nuevo a ese denso sector de la planta urbana el sano solaz de que disfrutan otros barrios de su misma importancia.

LA SITUACION DE LOS AGRICULTORES

Nota de la F. Agraria Argentina al M. de Agricultura de la Nación

Relacionada con la situación que por carencia de semillas y medios para adquirirlas directamente, se ha creado a numerosos agricultores residentes en zonas afectadas por una intensa sequía, la Federación Agraria ha remitido al ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero José Padilla, la nota siguiente:

"Señor ministro: Desde muchos lugares del país, especialmente donde hubo pérdida total de la sementera de trigo y lino, van llegando a V. E. pedidos de crédito, para la adquisición de semilla y muy pequeñas sumas para atender primordiales necesidades. Como no tenemos conocimiento de que vuestro ministerio haya producido alguna resolución a ese respecto, nos permitimos rogar a V. E. quiera acceder a tal solicitudes. Trátase, señor, de muchos centenares de familias que si no se les presta semilla o dinero para adquirirla, no podrán sembrar y serán desalojadas de las tierras que ocupan, por falta a obligaciones contractuales. Esto es en parte. Y una parte lo conseguirán aceptando condiciones usurarias, debiendo trabajar a total beneficio de sus acreedores.

Se trata de un asunto que sobrepasa los límites de orden económico, para asumir los de orden social, en el más amplio sentido de la palabra, pues lo que aquellas familias deberán hacer, si no se les ayuda, será dejar las chacras, y sumarse a los muchos miles que se han guarecido en los centros urbanos, y que desde un tiempo a esta parte, sin trabajo y sin recursos, degeneran física y moralmente.

Si V. E. cree oportuno acceder a esos pedidos, es necesario que lo haga saber cuanto antes a los interesados y, también cuanto antes, si se les prestará dinero o semilla, pues el comprar semilla fué siempre asunto que requiere tiempo, puesto que hay que elegir granos buenos y variedades lo más puras posibles. Y este año presenta mayores dificultades por la escasez de trigo y lino, debiendo ser adquiridos en lugar muy distantes de los que hay que sembrar.

Y aún en el caso de no acceder a lo pedido, es urgente, señor ministro, que los interesados lo sepan, pues de acuerdo con vuestra resolución tendrán que adoptar actitudes.

Nos permitimos decir a V. E. que la política, más de una vez observada por ese Ministerio en análogos casos, de proceder con lentitud, con el propósito de que un poco se procurasen semilla por otros medios, y disminuyese así la cantidad de solicitantes, ha dado siempre desastrosos resultados, porque debieron comprar cualquier semilla, por mala que fuera, tarde y exageradamente cara.

Saludan a V. E. con alta y respetuosa estima: Por la Federación Agraria Argentina: E. Piacenza, presidente; Guido Visintini, secretario."

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

El Centro Socialista de Santa Fe se ha dirigido a la Comisión Electoral Nacional y por su intermedio al socialismo de la Capital Federal, haciéndole llegar la palabra de aliento y estímulo de los socialistas del interior del país, al darse por finalizada la intensa campaña electoral cumplida por el socialismo.

"En estos momentos difíciles — dice la nota, — en que el electorado de la mayoría de las provincias argentinas ha visto escamoteada su voluntad en las urnas por medios fraudulentos, cuando no se le ha impedido violentamente acercarse para expresar su voto, espectáculo denigrante que se ha presenciado también en la provincia de Santa Fe, nosotros socialistas y demócratas de verdad, como todos los ciudadanos del interior, que han sido vejados y humillados en los últimos comicios, no podemos menos que dirigir nuestras miradas a la Capital Federal, allí donde aun no ha llegado el fraude electoral nosotros confiamos que la masa ciudadana ha de castigar a los gobernantes, autores o beneficiarios del fraude, otorgando la representación parlamentaria a los partidos populares. Así lo han comprendido las fuerzas obreras y de izquierda de la Capital Federal, que se han agrupado en torno a las candidaturas socialistas, lo que permite anticipar el rotundo triunfo de los candidatos socialistas en los comicios del domingo próximo.

"El pueblo de la Capital Federal y del país comprenden la importancia de estos comicios. Es necesario que las fuerzas concurrencistas no obtengan una sola banca parlamentaria, es necesario mantener el control de los grupos democráticos en la Cámara de Diputados, para evitar la sanción de leyes liberticidas, y la reforma de la Constitución Nacional, propósito acariciado por las fuerzas conservadoras".

"El pueblo de la Capital Federal — dice finalmente — ve y comprende la gravedad de este peligro y en los comicios del domingo 27 ha de expresar su repudio por el fraude y la violencia electoral, consagrando la reelección parlamentaria del Sr. Mario Bravo, candidato de las fuerzas obreras y de izquierda, y otorgando toda la representación de la Cámara de Diputados a los partidos democráticos y populares.

U. C. R. DE SANTA FE

Anoche se ausentó a la Capital Federal, el presidente del Comité Ejecutivo diputado nacional don Carlos A. Pita, acompañado por parlamentarios y dirigentes locales que participarán en la campaña electoral de la metrópoli, en colaboración con los antipersonalistas y concordancistas metropolitanos.

El señor Pita, en una reunión de la mesa directiva del Comité Ejecutivo, ha resuelto remitir una comunicación a los miembros de la comisión designada por el cuerpo para esclarecer las denuncias de burratinas en los departamentos del Sud que formuló el candidato a diputado nacional don [illegible] Lazo, en su carácter de presidente de la Junta Electoral del Sur en las recientes elecciones del 6 de marzo.

En la comunicación el señor Pita expresa a los referidos miembros de la comisión, la necesidad de apresurar las gestiones que les han sido confiadas, con el fin de que el informe sea presentado al Comité Ejecutivo a la mayor brevedad para su consideración y estudio y posterior envío a la Convención que resolverá en definitiva.

Los presidentes de comités

Esta mañana los presidentes de los comités seccionales de La Capital, conocido el triunfo en las secciones urbanas del municipio, se trasladaron a la gobernación para hacer conocer al doctor Iriondo los detalles generales y particulares del resultado del escrutinio, que ha sido muy festejado en los círculos antipersonalistas, por el triunfo obtenido.

Hallábanse presentes los diputados Di Filippo, Gianello y Riolo Visconti que presiden los comités de la primera, segunda y cuarta, los señores Marino y Montenegro, de la sexta y tercera, y el doctor José H. Menchaca, de la quinta sección.

El gobernador expresó a los visitantes sus calurosas felicitaciones y les exhortó a perseverar en la acción realizada, con el fin de consolidar la situación del partido, colocada hoy, dijo, en manos de elementos jóvenes, decididos y en quienes "los veteranos" no tenían depositado mucha confianza en las recientes campañas.

Reaparición de una actividad condenable

De nuevo la industria del pantano

Las copiosas lluvias caídas últimamente en el territorio de la provincia han provocado en algunas zonas de la misma los contratiempos y perjuicios que este diario detallara en la crónica aparecida en la edición de ayer, y ha dado, también, lugar a la reaparición de una actividad que en otro tiempo alcanzó gran desarrollo no sólo en esta provincia, sino en casi todo el país. Nos referimos a la desarrollada por gente poco escrupulosa que ha hallado en las actuales circunstancias la oportunidad para resucitar una actividad que no puede menos que ser calificada de delictuosa, como es en efecto la que se dió en denominar industria del pantano, que los automovilistas consideraban ya como definitivamente liquidada.

Varias denuncias que obran en nuestro poder nos llevan a señalar la conveniencia de que se tomen sin pérdida de tiempo las medidas necesarias para evitar que baje el aliciente del éxito con que se está operando de nuevo en la actividad de marras, vuelva ésta a adquirir la difusión de la época en que la falta de carreteras pavimentadas contaba como uno de sus factores más propicios. El hecho de que nos encontremos en el período del año en que las precipitaciones pluviales se producen con mayor frecuencia; con la posibilidad de que transcurra todavía un buen tiempo antes de que los caminos de tierra vuelvan a quedar en las condiciones en que se hallaban hasta la fecha de la caída de las lluvias que los han dejado prácticamente interrumpidos, contribuye a hacer más urgente la necesidad de cortar los abusos que en el sentido indicado se están registrando en diversos puntos del territorio de esta provincia.

Sin perjuicio de los trabajos que la Dirección de Vialidad estime más urgente para mejorar la situación creada a las poblaciones del interior y a las zonas de producción por la extraordinaria cantidad de agua de las últimas precipitaciones, dicha dependencia podría destacar en los puntos en donde se está operando en la forma denunciada al personal indispensable para asegurar en todo momento el tránsito de los automotores, ya que los conductores de estos vehículos son invariablemente los tributarios de la explotación del negocio que nos ocupa. Desde luego, será menester también que la policía caminera, como la de los departamentos, por medio de una rigurosa vigilancia a los industriales de los pantanos, colabore en la tarea de hacer más fáciles las comunicaciones viales en la provincia.

A título de ilustración y poniendo fin a este suelto citaremos un ejemplo demostrativo de la cuantía en que se está lucrando con las malas condiciones de tránsito de los caminos de tierra. Días pasados el representante de una casa de comercio que viajaba en automóvil por el camino de Crespo a La Criolla, se atascó con su vehículo en un pantano convenientemente preparado a la altura del Kilómetro 161 y debió pagar, para salir del difícil trance, la suma de $ 30, cantidad que según le manifestara la persona que le prestó dicho servicio, era la tarifa que había cobrado a otros viajeros que pasaron por la misma situación.

Legislativas

La Cámara de Diputados

Mañana, a las 17, de acuerdo con las disposiciones de la presidencia, se reunirá la Cámara de Diputados, en sesiones preparatorias para elegir las autoridades del cuerpo para el período ordinario.

De acuerdo con las informaciones circulantes, es propósito del bloque, confirmar en sus cargos a las actuales autoridades.

Previamente, se reunirá el bloque con el fin de cambiar ideas sobre la labor a realizar, elección de autoridades, etc.

Consejo de Educación

Ha sido suprimida la Escuela "Monteagudo"

Por resolución adoptada en la última sesión del Consejo ha sido clausurada la escuela "Bernardo Monteagudo", que funcionaba en la calle San Jerónimo No. 2646. Los alumnos concurrentes a este establecimiento escolar, añade la resolución, podrán cumplir sus obligaciones escolares en las escuelas "Rivadavia", "Sarmiento" y "Lavalle" en donde existen asientos disponibles en cantidad suficiente como para atender a los alumnos de la escuela clausurada.

En el local que ocupaba la escuela "Monteagudo", el Consejo ha resuelto instalar un establecimiento de carácter especial, el cual funcionará bajo la dirección de la Inspección Médica de la repartición escolar. En el mismo recibirán instrucción niños deficientes y [illegible].

Los maestros sin títulos de las escuelas particulares

El personal docente sin títulos de idoneidad de las escuelas particulares, pero cuya práctica esté abonada por buenos antecedentes profesionales, podrán continuar ejerciendo hasta finalizar el período escolar del año en curso y en las próximas vacaciones deberán someterse a una prueba de capacidad ante una mesa examinadora que oportunamente nombrará la Inspección General.

Por una resolución del Consejo, la Sub-inspección General ha sido encargada del contralor del funcionamiento de las escuelas particulares y de atender los trámites que esos institutos realicen ante la repartición escolar.

Casa Gris

Gestiones edilicias

Esta mañana visitaron al gobernador los intendentes de Cañada de Gómez y esta capital, señores Bautista Borgharello y Francisco Bobbio.

Dichos funcionarios hicieron conocer al doctor Iriondo diversos asuntos municipales de su respectiva jurisdicción.

Cuestiones sanitarias

El director de Higiene, doctor Alejandro Chaves Goyenechea, ha entregado esta mañana al gobernador un extenso informe sobre el estado sanitario de la provincia. El doctor Chaves Goyenechea hizo conocer al Dr. Iriondo los resultados de la campaña que realiza la repartición contra el tracoma en General Obligado.

La Sociedad de Beneficencia de Rosario

La presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Rosario, señora Inés González de Solardo Constanti, y la secretaria, doña Manuela M. Hertz, han visitado esta mañana al doctor Iriondo para solicitarle el pago de las subvenciones pendientes. El gobernador impartió las instrucciones pertinentes para que dicho pedido fuese satisfecho de inmediato.

Pagos de tesorería

A la suma de $8.884,13 pesos ascendió el total de pagos realizado por la tesorería.

La Semana del Algodón en Reconquista

Acompañado por el diputado provincial señor Juan Vrillaud, visitó esta mañana al gobernador de la provincia el intendente municipal de Reconquista, señor Alberto Vrillaud, quien invitó al doctor Iriondo a concurrir a la celebración de la Semana del Algodón que se inaugurará el 22 de mayo próximo en la nombrada ciudad del norte santafesino. El señor Vrillaud aprovechó también su visita a la Casa Gris para gestionar la rehabilitación del dispensario de Reconquista, que fuera clausurado hace años, como asimismo el pago del porcentaje que corresponde a la municipalidad de dicha ciudad por concepto de contribución directa y patentes.

Por el Dr. Mariano R. Tissembaum

EL EMPLEADO BANCARIO Y EL DESPIDO SIN INDEMNIZACION

El embargo del sueldo, no es causa legal para negársela

Un fallo recientemente dictado en los tribunales de Santa Fe, ha considerado como de carácter legal el despido de un empleado bancario en virtud de habérsele embargado el sueldo al mismo, y se le ha negado a éste el derecho a reclamar las indemnizaciones por preaviso y despido.

Este pronunciamiento judicial dictado en última instancia en Santa Fe, requiere el comentario consiguiente.

Prescindimos de situaciones personales y de aspectos circunstanciales del juicio, me limitaré solamente a formular un comentario al criterio de interpretación jurídica que el fallo realiza de las disposiciones pertinentes de la ley No. 11.729 que contempla el caso.

El fallo del tribunal considera que el hecho del embargo del sueldo de un empleado por un acreedor de éste, "constituye una injuria del empleado a los intereses del patrón", y por ello, afirma como conclusión, que, el despido no es arbitrario, por aplicación del art. 159 del Código de Comercio, reformado por la ley citada, y en virtud de lo cual, no debe abonarse al empleado cesante, indemnización alguna.

La tesis del pronunciamiento judicial, en mi concepto, es errónea, injusta y sobre todo antijurídica.

II

La ley 11.729, regla el contrato de empleo privado en algunos aspectos inherentes al mismo y en forma específica, en todo aquello que atañe al despido y el régimen de su indemnización.

Las disposiciones de este último aspecto son terminantes, precisas y su interpretación debe hacerse ajustándose estrictamente a los términos de la misma, dado su carácter de ley de orden público.

El art. 160 de la ley citada fija en forma taxativa las causales que autorizan al patrón a despedir a los empleados sin otorgarles indemnización alguna por preaviso y por despido.

Esta disposición, debe juzgarse conforme a la regla jurídica que estima que los preceptos legales de excepción al principio general de la misma ley, deben interpretarse en forma restrictiva, limitativa, para no alterar la unidad de la concepción normativa totalitaria de la ley.

La ley 11.729 establece en el artículo 157 inc. 1o. el principio general de que **"el contrato de empleo privado no podrá ser disuelto por voluntad de una de las partes, sin previo aviso o en su defecto, indemnización"**.

Frente a este principio general que enuncia la garantía legal al contrato del empleo privado, en cuanto a su rescisión unilateral sin derecho alguno, se halla el artículo 160 que consigna **"las causas especiales para despedir al empleado y sin obligación para el principal de indemnizar"** por despido y por falta de preaviso.

El texto del artículo es claro en cuanto revela su carácter de excepción, al considerar como "causas especiales", las que el mismo enuncia en tres incisos. Ellos son: a) cuando los empleados causen un daño a los intereses del principal" por dolo o culpa en el ejercicio de sus funciones"; o "todo acto de fraude o abuso de confianza, **establecido por sentencia judicial**"; b) la incapacidad para desempeñar los deberes y obligaciones del cargo; y c) negociación por cuenta propia o ajena, sin expreso permiso del principal, cuando afecta los intereses de éste.

Siendo taxativa la enumeración de los casos, va de suyo que por vía de interpretación de la ley, no pueden agregarse otros casos.

Fácil es deducir que el embargo del sueldo del empleado no se halla considerado dentro de las tres disposiciones citadas. En tal virtud, la única disposición de la ley No. 11.729 que autoriza el despido como acto unilateral sin dar derecho a indemnización, no contempla al embargo del sueldo, como causal del mismo.

III

Contra este criterio de interpretación de los principios legales, el fallo judicial de nuestro comentario, recurre a otra disposición de la misma ley, para dar una aplicación extensiva y ampliatoria a la cláusula del artículo 159.

El artículo 159 que es el que sirve de base a la decisión judicial, dispone que **"se considera arbitraria la inobservancia del contrato entre el principal y su empleado siempre que no se funde en injuria que haya hecho el uno a la seguridad, al honor, o a los intereses del otro o de su familia"**.

Fundando el argumento en base a una dialéctica inconsistente, la sentencia estima que el embargo del sueldo del empleado constituye una "injuria del empleado a los intereses del patrón".

El concepto de injuria, tiene un significado jurídico propio, preciso, y este ha sido enunciado en forma clara desde el derecho romano en cuanto a la naturaleza del acto que adquiere tales caracteres.

Significa la injuria en su acepción general dentro del derecho civil "todo acto contra derecho". El tratadista M. Ortolán, establece las acepciones de la palabra injuria diciendo: "Desde luego, el sentido propio y general, es todo lo que es contrario al derecho, "omne quod non jure fit". Además, tiene otras acepciones particulares: 1o. la culpa que causa a otro un perjuicio como en la ley Aquilia; 2o. la injusticia o iniquidad del juez, que falla contra derecho; 3o. en fin, el ultraje, la afrenta" (Véase "Explicación histórica de las Instituciones". T. 2o. pág. 465).

En consecuencia, para imputar el acto de injuria de un empleado al empleador, debe existir acción u omisión de aquel contra derecho, y que el mismo evidencie el conocimiento de tal actitud por el empleado.

Una demostración que a manera de ejemplo de carácter elemental puede realizarse del caso judicial, con relación a estos conceptos, revelará de inmediato la inconsistencia jurídica de la sentencia.

A. es empleado de B. que en el caso de nuestro comentario es el Banco. C. es un acreedor de A. y solicita un embargo preventivo contra éste y sin notificarlo a A. —tal como ocurrió en el caso del juicio que originó la sentencia que analizamos — hace oficiar a B, o sea al Banco, para que anote el embargo.

De acuerdo a la decisión del tribunal, de este acto de procedimiento que sólo realiza C. sin conocimiento de A., se considera que éste ha incurrido en injuria contra B, por lo cual está facultado para despedirlo del empleo sin derecho a indemnización alguna.

Lo original del caso y que revela un contrasentido de la sentencia, es que A. recién tiene conocimiento del embargo preventivo, por el despido que le impone B.

IV

Tal es el caso objetivamente considerado, que ha dado lugar a la sanción judicial contra un empleado de Banco, por un hecho que ha ignorado, por una medida "preventiva" que desconocía hasta después del despido.

No hay que razonar mucho para demostrar la falta de fundamento jurídico del pronunciamiento judicial.

Afortunadamente, quiero suponer, este fallo constituye un hecho aislado dentro de la labor jurisprudencial, pués a la decisión del tribunal santafesino, opongo en toda su extensión y alcance el fallo dictado en la Capital Federal por el juez en lo comercial Dr. F. Carmenati, y confirmado por la Cámara Comercial en pleno, sin disidencia alguna, integrada por los camaristas Dres. Meléndez, Faré, Zambrano y Labougle, y por el que se sostiene y consagra una tesis radicalmente contraria a la del tribunal de Santa Fe, en un caso absolutamente igual, o sea, del despido de un empleado bancario con motivo del embargo del sueldo y a quién se le quiso desconocer por el Banco, derecho a la indemnización. La doctrina de la Cámara Comercial de la Capital Federal y cuyo caso se relaciona por similitud al resuelto en el fallo del tribunal de Santa Fe (Juzgado de 1a. Instancia, pero en apelación del juzgado de Paz Letrado) establece que "dado el carácter del artículo 160 de la ley 11.729, en cuanto enumera causas que justifican el despido sin previo aviso, y sin obligación de indemnización, debe aplicarse sólo a situaciones que prevé en sus tres incisos" (Jur. Arg. Tomo 58 pág. 197; Gaceta del Foro, Tomo 127, pág. 265).

En tal virtud, se condenó al Banco a pagar al empleado despedido con motivo del embargo, la indemnización consiguiente. El tribunal no aceptó el argumento de la "injuria", por aplicación del artículo 159.

En síntesis, mientras un tribunal de Santa Fe, y algunos juzgados de Paz de la Capital Federal, en el caso del embargo del sueldo, niegan el derecho de indemnización en favor del empleado bancario, los tribunales comerciales de la Capital Federal, por el mismo caso, le reconocen al empleado bancario el derecho a la indemnización consiguiente.

Una misma ley y dos soluciones contrarias para un mismo caso. De ello resulta evidente que una de las decisiones es contraria al derecho, y no obstante se invoca y se funda en la ley.

V

La sentencia del tribunal de Santa Fe, además de ser antijurídica, es ilógica.

Si el artículo 160 que es el que fija las tres causas de despido sin derecho a indemnización, exige para el caso del daño al principal, por dolo o culpa, "una sentencia judicial" que previamente debe determinarlo, ¿cómo es posible que para el caso de la injuria, no se adopte el mismo criterio, o sea la sentencia judicial anterior, tal como en el otro caso?

La ley no puede establecer dos criterios distintos, porque ello importaría un contrasentido que estaría reñido con el concepto de justicia y equidad.

VI

Prescindo de analizar en este comentario el carácter del reglamento interno del Banco, invocado por éste para fundar el despido, y en el que se considera como causal de despido al embargo. Mientras el Banco originariamente invocó el reglamento interno, como único fundamento del despido, el fallo del tribunal de Santa Fe, adopta la original solución "a posteriori", de no aceptar el fundamento que emana del reglamento, es decir el único que tuvo a la vista el Banco para el despido, y dá a la medida de cesantía otro fundamento, asignándole un carácter legal.

No es muy convincente la actitud del tribunal al enmendar los motivos de la cesantía, para luego justificarla. La intención del empleador al despedir al empleado, no fué la de considerar que éste había cometido una injuria contra el mismo, sinó que había contrariado un reglamento interno. A pesar de ello, el tribunal "descubre" que los intereses del Banco fueron objeto de "injuria", no obstante no haberla invocado el Banco en el acto de la cesantía.

Por ello es que omito toda consideración sobre el carácter del reglamento interno, que, en punto a las circunstancias del despido no tienen valor legal alguno, dado el carácter de orden público de la ley No. 11.729, y así como la disposición del reglamento que autoriza al despido por el embargo afecta la finalidad y razón de ser de la ley 11.729, también afectan en el mismo sentido las otras disposiciones que se consignan en el mismo reglamento del Banco y por el que prohibe a los empleados "aceptar una demostración pública sin autorización de la superioridad"; o "fumar delante del público"; o "colaborar en publicaciones, diarios o revistas sin autorización de la gerencia" (lo que equivaldría a la censura previa) o "contraer matrimonio sin el consentimiento previo del Banco", etc., etc.

Basta su enunciado, para que se produzca de inmediato la reacción espiritual contra tales cláusulas, justificadas únicamente por la razón de dar o quitar el empleo.

VII

Las leyes que se relacionan con el contrato del trabajo tienen en la actualidad una faz jurídica social bien determinada y así se la destaca en numerosos fallos judiciales que tienden a evitar el injusto predominio del individualismo jurídico, en las cláusulas que se pactan.

En el fallo de referencia, no se ha tenido en cuenta este aspecto. Ha predominado en la decisión judicial el criterio del interés del empleador, y se ha omitido contrabalancear el mismo con el del empleado, es decir, razonar con la misma equivalencia conceptual, pués si al empleado se le exigen deberes y obligaciones, también tiene derechos, y éstos se hallan establecidos por ahora en la ley 11.729, que los ampara y que la justicia debe proteger.

El Banco al despedir al empleado ha invocado para tal acto, las disposiciones del reglamento interno. El juez no admite al reglamento interno, pero estima que ha existido injuria, y sin analizar las circunstancias del embargo, desconoce al empleado derecho a indemnización alguna. En este caso, el Banco, debió haber probado la injuria, y que las características del embargo pueden permitir tal deducción, pues le correspondía la carga de esta prueba en razón de que afirma un hecho de carácter positivo. A pesar de esta otra re-

El Juez Federal falló en el juicio por secuestro de la urna de Margarita

El Fiscal pidió la prisión preventiva de Santiago Boffelli y Miguel Aira Rébola; el Juez Federal ordenó su libertad

PODRA SER APELADO ESTE FALLO

Activamente prosigue la Justicia Federal las actuaciones sumariales por el secuestro de la urna de Margarita, departamento Castellanos.

El fiscal del Juzgado Federal, doctor César Roberto Ibarra, se ha expedido en el expediente. Después de analizar la documentación, solicita la prisión preventiva contra Antonio Rosario Pirola, Ursulo Pablo Jaime, Casiano Meneguzzi y José Vitales como presuntos autores del delito de atentado y resistencia contra la autoridad, previsto y penado en el artículo 238, inciso 1 y 2 del Código Penal e infracción al artículo 78 inciso 2 de la ley 8871, en concordancia con el artículo 45 del Código Penal, y la de Santiago Boffelli y Miguel Aira Rébola como presuntos autores del delito de atentado y resistencia a la autoridad, previsto y penado en el artículo 239 del citado cuerpo de leyes, e infracción al artículo 73, inciso 2, de la ley 8871, en concordancia con el artículo 45 del Código Penal.

Expresa además que, como no ha encontrado mérito suficiente para que continúe detenido Oscar Romualdo Pelletan, solicita que, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 6 del Código de Procedimientos en lo Criminal, se ordene su libertad sin perjuicio.

El fallo del juez federal es el siguiente:

"En la causa seguida contra José Felipe Vitale, Oscar Romualdo Pelletan, Antonio Rosario Pirola, Ursulo Pablo Jaime, Casiano Ciriaco Meneguzzi, Miguel Aira Rébola y Santiago Boffelli, por supuesto atentado y resistencia contra la autoridad e infracción al artículo 78, inciso 2, de la ley 8871, y considerando que los detenidos José Felipe Vitale, Antonio Rosario Pirola, Ursulo Pablo Jaime y Casiano Meneguzzi han prestado declaración indagatoria, cuyo acto fueron impuestos de la causa de su detención y con posterioridad nombraron defensor.

Que las constancias sumariales reunidas hasta el presente constituyen semiplena prueba de la existencia de los hechos que se imputan a los detenidos nombrados.

Que, a juicio del suscripto, los hechos de referencia constituyen infracción a los artículos 238, inciso 1 y 2, del Código Penal, y 78, inciso 2.o, de la ley 8871, en concordancia con el artículo 45 del Código Penal.

Que, siendo así, se encuentran reunidos en autos los extremos del artículo 366 del Código de Procedimientos en lo Criminal, para que la detención se convierta en prisión preventiva.

Que con respecto al detenido Oscar Romualdo Pelletan, no hay en autos prueba alguna que demuestre su intención de participar en los hechos motivos de esta causa. En su carácter de empleado a sueldo del doctor Grassi se limitó a llevar a éste y a sus acompañantes a los sitios que se le indicaban, ignorando las intenciones de su patrón, por lo que la semiplena prueba exigida por la ley de forma para la procedencia de la prisión preventiva no existe con respecto a este detenido. Corresponde, entonces, su libertad sin perjuicio de ser reencarcelado si diligencias posteriores hicieran mérito para ello.

Que con referencia a los detenidos Santiago Boffelli y Miguel Aira Rébola, no concurren tampoco los extremos legales para dictar en su contra auto de prisión; estos ciudadanos desempeñaban los cargos de fiscales de la oposición en la mesa número 1 de Margarita. A los pocos momentos de iniciarse el acto electoral abandonaron voluntariamente sus puestos, pretextando que en dicha mesa se obligaba a votar a la vista. Retirados de la mesa se encontraron con el doctor Grassi, quien los invitó para que lo acompañaran al lugar del comicio, donde, según les dijo, los volvería a poner en posesión de sus cargos. Ellos lo acompañaron de buena fe y creyendo sinceramente que el doctor Grassi, al llegar al lugar del comicio, se limitaría a comunicar al presidente de la mesa que ellos fiscalizarían la elección; no hay en autos constancia alguna que demuestre lo contrario, por lo que no se ha probado como semiplena prueba su intención de delinquir. No se ha probado con prueba plena que ellos no llevaban armas, pues, según lo declaración el comisario de la localidad, don Juan Bautista Marchello, concurrió esta circunstancia ajena de que ellos entraran con el doctor Grassi.

En consecuencia, pues, no se puede, en el estado actual de la causa, dictar contra estos ciudadanos auto de prisión preventiva, correspondiendo su libertad sin perjuicio de ser reencarcelados si de constancias posteriores resultara mérito para ello.

Por lo expuesto y oído del señor procurador fiscal, resuelvo:

1.o — Convertir en prisión preventiva la detención que vienen sufriendo José Felipe Vitale, Antonio Rosario Pirola, Ursulo Pablo Jaime y Casiano Ciriaco Meneguzzi, por infracción al artículo 238, incisos 1 y 2, del Código Penal, y 78, inciso 2, de la ley 8871, en concordancia con el artículo 45 del Código Penal. Trábese embargo en bienes de los procesados en cantidad suficiente para cubrir la suma de 500 pesos moneda nacional por cada uno, sirviendo el presente de suficiente mandamiento al oficial de justicia.

2.o — Poner en libertad a Oscar Romualdo Pelletan, Santiago Boffelli y Miguel Aira Rébola, sin perjuicio de ser reencarcelados si en diligencias posteriores resultara mérito para ello. Oficiando al efecto a quien corresponda. — Silvestre Hernández López."

—

encargado de Organizaciones Profesionales señor Francisco Fontanella, recorre las localidades de Los Quirquinchos, Godeken, Berabevú, Chañar Ladeado, Arteaga, San José de la Esquina y Chabás, para comprobar la forma como se realiza la recolección de las cosechas, con el fin de obtener la solución de los conflictos o entredichos existentes en la actualidad.

El informe del mencionado funcionario será utilizado en la preparación de la reglamentación de las tareas rurales.

Fiscalía de Estado

La publicación de balances

"La Cooperativa Libre de Consumo, Crédito y Ahorro "El Hogar", inscripta en la Inspección General de Cooperativas de la provincia, consulta si debe dar a publicidad sus estatutos; y, en caso afirmativo si está eximida del pago de dicha publicación en el Boletín Oficial.

El Fiscal de Estado ha dictaminado en esta consulta en la forma siguiente:

La ley 11.388 en su artículo 11, establece que para las sociedades constituídas, según las normas de esta ley, rigen subsidiariamente las prescripciones del Código de Comercio sobre las sociedades anónimas en cuanto no sean contrarias. La publicación de los estatutos y la inscripción de las sociedades cooperativas de capital en el Registro Público de Comercio, no solamente no está en pugna con la ley 11.388 sino que es evidente que tanto la publicación como la inscripción resultan de interés general y hasta de la conveniencia de las mismas entidades por la mayor difusión de sus fines y de sus actos.

En cuanto a la gratuidad de las actuaciones de las cooperativas ante los poderes públicos, ella no implica la publicación sin cargo de sus estatutos; pero en vista de la protección o favor legal de esas sociedades, el P. E. de la provincia con fechas 18 de setiembre de 1925, 16 de setiembre de 1927 y 27 de setiembre de 1929 ha acordado a las cooperativas que funcionan en territorio provincial una rebaja del 75 o|o sobre la tarifa del Boletín, para todas las publicaciones que ellas deben efectuar".

Municipales

El local de la tesorería

El Departamento de Obras Públicas ha dado comienzo a los trabajos de ampliación del cuerpo de edificio que ocupa la Tesorería municipal, sobre la calle 1o. de Mayo. Las salas que dicha dependencia ocupa, serán ampliadas en varios metros por el lado Norte.

Pedido de captus

Por intermedio de la secretaría de Hacienda y Obras Públicas, nuestro lord mayor se dirigió por nota al intendente municipal de Mendoza, solicitando el envío de ejemplares de captus para colocarlos en los jardines municipales de esta capital.

Los pasos a nivel de la avenida Alem

La Intendencia se ha dirigido también por intermedio de la secretaría de Hacienda y Obras Públicas, a la Dirección General de Ferrocarriles, para que la misma trate de hacer construir en los pasos a nivel existentes en la avenida Leandro N. Alem, los pasos a bajo nivel, para evitar que una de las más importantes avenidas pierda mucho de su natural belleza, cortada como se encuentra actualmente por las vías. Se fuerza en dicha nota, un estudio previo de la mencionada cuestión.

La patente de rodados

Los inspectores municipales han continuado la detención de automóviles, camiones y otros vehículos que no han renovado la patente, conduciéndolos a la Inspección General, donde se les hace pagar ese impuesto con recargo.

Centro Comercial de Santa Fe

Adquisición de un terreno

La comisión directiva del Centro Comercial de Santa Fe se halla actualmente en trato para adquirir, ad referendum de la asamblea de socios que será convocada oportunamente, un terreno en el que se construirán las instalaciones necesarias para ofrecer a los asociados un lugar para sus esparcimientos de fin de semana.

El terreno a adquirir tiene una superficie de 2.000 metros cuadrados y se halla situado sobre las barrancas de la laguna Setúbal, en las inmediaciones del Lawn Tennis Club.

Centro Gallego de Santa Fe

Realizará asamblea general el domingo próximo

La C. D. del Centro Gallego ha convocado a los asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede social el domingo próximo a las 15 horas, en cuya oportunidad será tratado el siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o. Consideración y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio 1937 - 38; 3o. Elección de siete miembros para renovar parcialmente la C. D., en la proporción siguiente: un presidente, un vice, un secretario, un pro-tesorero y un vocal por dos años; un tesorero y un vocal para completar un período de un año; tres revisadores de cuentas por un año. 4o. Temperamento a adoptarse para realizar el pic - nic anual; 5o. nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 6o. Asuntos varios.

En caso de no haber número reglamentario en la primera convocatoria, la asamblea se efectuará el 3 de abril con el número que asista.

La memoria del ejercicio

La C. D. del Centro ha distribuído entre los socios el texto de la memoria y balance que serán leídos en la asamblea, donde se hace referencia a la labor cumplida hasta el 22 de marzo del corriente año.

La labor no se ha limitado únicamente a las mejoras introducidas en el local del Centro y otras iniciativas importantes para comodidad de los socios, sino que se ha extendido a gestiones realizadas ante las autoridades en beneficio del barrio donde aquél se halla ubicado.

Una de las mayores preocupaciones de la C. D. —dice— ha sido la apertura del paso a nivel de la avenida Galicia, antes El sin nombre, iniciada hace cuatro años. El tesón que se puso en estas gestiones —agrega—, los inconvenientes que se suscitaron ante las autoridades municipales, Dirección de Ferrocarriles y Compañía de Tranvías, fueron salvados con éxito y el paso a nivel se libró definitivamente al público con fecha 22 de noviembre del año próximo pasado.

Se refiere después a las mejoras introducidas en el local social. Ha sido mejorado notablemente el servicio de alumbrado del local, haciendo instalaciones modernas. Se ha construído un gran patio y se han instalado ocho bancos más en el jardín.

Finalmente se hace una reseña de las obras realizadas por las comisiones directivas en el período comprendido entre 1933 y 1938, que demuestra que el Centro ha sido siempre de progreso en progreso.

República del Oeste

La C. D. de la Asociación República del Oeste, ha convocado a los socios a una asamblea general para tratar y resolver en definitiva la adquisición de un terreno con destino al edificio propio de la institución.

La asamblea se llevará a cabo el día 26 del corriente a las 21 horas, en el local de la calle Tucumán 3657.

Espera la comisión que los señores socios concurrirán con puntualidad y en el mayor número posible.

Resolvió algunos asuntos la comisión directiva

En la última sesión celebrada por la comisión directiva de la República del Oeste, se resolvió aceptar como nuevos socios a los señores: Cristóbal Sánchez, Jerónimo Leopoldo Gómez, Angel Dueñas, José Eliseo Ruscitti, Italo A. Sameghini, Cristóbal Bianchi, Victoriano Sánchez, Jacobo Klein, Carlos A. Cerdá y Ramón A. Navarro.

Se resolvió transferir a la Comisión Popular de Fiestas, una donación de $ 50 hecha por el señor Julio Golbert, con motivo de las brillantes fiestas de carnaval.

Se dispuso el envío de una nota al Club Aviador Zanni, agradeciendo las felicitaciones formuladas con motivo del 3o. aniversario de la República del Oeste, y augurando buen éxito en su gestión, a las nuevas autoridades de dicho club.

Arzobispado

Ha regresado de Córdoba el Arzobispo Monseñor Nicolás Fasolino, quien fuera a presidir la reunión de la Unión Misional de la diócesis de aquella provincia.

Nombramientos.

Cura Párroco de San Pereyra al Presbítero Luis Bombelli, quien el domingo próximo será puesto en posesión por el párroco de Pilar Presbítero Venancio Cruz.

—Cura Párroco de San Jerónimo Norte al Rvdo. Padre Santiago Keiner del Verbo Divino.

—Esta tarde a las 17.30, en el Palacio Arzobispal tuvo lugar una reunión de los asesores de los consejos de la Acción Católica presididos por el Vicario General Monseñor Angel Rodríguez Zía, para llevar a cabo una acción conjunta para el cumplimiento pascual en todas las parroquias de la ciudad.

Cámara Arbitral de Cereales

La substanciación de denuncias sobre violación de un decreto

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en reunión celebrada últimamente, resolvió llevar a conocimiento del gremio de cereales, la resolución adoptada en fecha 2 del corriente por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, estableciendo normas para la substanciación de denuncias sobre violación al art. 29 del decreto No. 75.609 y sus modificaciones.

Su resultado es la resolución de la Comisión Nacional de Granos:

Art. 1o. Las denuncias de violación al Art. 29 del decreto No. 75.609, de enero 25 de 1936, con sus modificaciones introducidas por los decretos Nos 76.148 y 103.623, de febrero 4 de 1936 y abril 15 de 1937, respectivamente, deberán ser formuladas a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

Art. 2o. Producida una denuncia, la División Inspección Técnica encomendará a un inspector la investigación pertinente. El inspector procurará obtener del denunciante todas las informaciones útiles para establecer la efectividad de la infracción.

Con esos antecedentes, los que consten en la denuncia y todo otro que llegue a su conocimiento, procederá a levantar una información sumaria tendiente a establecer la realidad del hecho, con las circunstancias de fecha y lugar en que se produjo, y acumulará los elementos comprobatorios. Levantará acta de las manifestaciones que haga el imputado y los terceros, procurando que las firmen los declarantes o, en su defecto, dos testigos. Terminada la información la elevará, con informe, al Jefe de la División. Por intermedio de Secretaría General, las actuaciones serán pasadas a dictamen de la Asesoría Letrada.

Art. 3o. Producido el dictamen de la Asesoría Letrada — y si no hubiere nuevas diligencias que realizar — la Comisión Nacional de Granos y Elevadores resolverá el expediente declarando probada o no la infracción. Si la declarase probada, aplicará al infractor la multa que corresponda.

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.25	15.10	s/c.
Abril	10.40	15.10	8.—
Mayo	10.50	15.10	7.20
Junio	10.60	15.10	7.20
Julio	10.70	15.10	7.20

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.50	15.20	s/c.
Abril	10.55	15.15	8.10
Mayo	10.65	15.15	7.40
Junio	10.70	15.20	7.30
Julio	10.80	15.25	7.30

—

Por la zona del puerto

Un depósito de carbón mal ubicado

A la entrada al puerto por la calle Mendoza, frente al local de la Subprefectura Marítima y a un costado de las oficinas de la Sección Muelles y Depósitos, se han levantado pilas de carbón mineral. Los hay de carbón desmenuzado, otras de grandes trozos y otras de carbón modelado, formando paredes.

La calle situada entre ese depósito y la Subprefectura Marítima, es el paso obligado de todos los vehículos en días o en horas no hábiles del día, y de gran número de personas que llegan o parten con los vapores de la carrera a Rosario, Buenos Aires y a los puertos del Norte, y con el vapor Santa a Paraná. En días inhábiles, es la única entrada al puerto abierta al público.

Cuando reina tiempo bueno, como ayer y hoy, el viento levanta el polvo más fino de estas pilas de carbón, el cual se asienta en los pisos de las dependencias de la Subprefectura y de la Sección Muelles y Depósitos, y sobre los muebles, bultos, etc. ennegreciéndolo todo. Los transeuntes también son víctimas de las polvaredas de carbón, ensuciándose sus ropas. Cuando funciona el guinche a vapor de esos depósitos las polvaredas son más densas, porque aquella máquina remueve las pilas. Los automóviles, que por allí deben circular despacio y detenerse en el portón cercano, a los fines de la fiscalización aduanera, cargan también un poco del polvo negro.

La ubicación de esas pilas del mineral combustible, no podía ser más desacertada.

Lo más curioso del caso es que, según versiones de buenas fuentes, la empresa importadora de carbón que se ha instalado allí, había solicitado lugar en otra parte de la zona portuaria. La administración le concedió la plazoleta donde ahora están los montones de carbón. ¿Qué estarían pensando los administradores del puerto?

El horario de las balsas será modificado

El transporte de la correspondencia

Noticias de Paraná aseguran que la División del Paraná Medio, está estudiando la modificación del horario actualmente en vigencia para el servicio de las balsas automóviles entre aquella ciudad y Santa Fe, de modo que los pasajeros y la correspondencia puedan tomar combinaciones en ambas ciudades.

Tenemos entendido que una de las modificaciones consistirá en hacer llegar o partir de Santa Fe, las balsas, con 40 minutos de diferencia con la partida o llegada de los trenes para y de Buenos Aires y Rosario. Durante ese tiempo, los pasajeros y la correspondencia pueden ser trasladados de la estación de ferrocarril al atracadero de las balsas y vice versa.

Además para facilitar el transporte de la correspondencia postal entre Paraná y Santa Fe, la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha enviado a las cabeceras de los distritos 5o. y 19o., de esta capital y la de Entre Ríos, respectivamente, acoplados cerrados. Con un coche motor se conducen estos vehículos a la balsa y a su llegada a la orilla opuesta son retirados por otro coche motor. El intercambio de la correspondencia se hará por consiguiente con suma rapidez y facilidad, en beneficio del público.

Departamento del Trabajo

El pliego de los obreros albañiles

Una delegación de la Sociedad de Resistencia de Obreros Albañiles visitó al presidente del Departamento, para entregarle el pliego de condiciones sancionado por la asamblea de obreros.

El presidente señor Leguizamón expresó que estudiará la forma más viable de llegar a un acuerdo con los patrones albañiles, y ha citado a los delegados de los patrones y de los obreros para una reunión que se llevará a cabo el día martes 29 del corriente.

El referido funcionario ha dispuesto solicitar informes a la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad y al Centro de Ingenieros, con el fin de conocer el cuerpo de leyes y ordenanzas que rigen las actividades de la construcción, para evitar que los profesionales presten sus firmas o aparenten la dirección de obras que están a cargo de personas que no tienen habilitación legal, y que realizan la tarea con personal no federado, ocasionando una disminución de salarios.

Los conflictos agrícolas

Ha dispuesto el presidente del Departamento del Trabajo, que el

—

gía esencial de procedimiento, ha tomado la afirmación del Banco, para que se lo eximiera de toda prueba.

También se observa hasta en ello, la desigualdad de las posiciones de las partes, es decir del Banco y del empleado, frente al juez.

Este comentario, solo ha tenido por finalidad un propósito exclusivo de orden jurídico, la defensa del derecho, como norma de orden social, pues considero que "la defensa del derecho es un deber que tenemos para con la sociedad", tal como lo afirma R. V. Ihering, en su libro "La lucha por el derecho".

Mantienen su ventaja los antipersonalistas en el Departamento La Capital

En las secciones la diferencia de los partidos ha sido escasa

Reinició esta mañana la Junta Escrutadora Nacional la tarea con las mesas de la sección 5a. de La Capital, donde se impusieron también los antipersonalistas, aunque por escasa diferencia.

Ha dado el comentario unánime en los círculos políticos la elección que han hecho los antipersonalistas, pues en elecciones anteriores jamás habían obtenido, en las secciones del centro, tan alto porcentaje de votos.

Cómo han sido votados los candidatos

Para una mejor ilustración, damos la forma como han sido votados los candidatos en cada sección:

1a. sección—

Antipersonalistas: Pita, 1582; Lazo, 1565; Reyna, 1582; Beristáin, 1584; Infante, 1579, y Pandolfo, 1534.

Radicales: Lo Valvo, 1166; Teisaire, 1161; Gómez Grandoli, 1162; Mántaras, 1171; Pagano, 1156, y Rodríguez Araya, 1166.

Socialistas: Maradona, Martínez y Breyer, 103; Blanco Boeri, 104; Campos y Ritvo, 106.

2a. sección—

Antipersonalistas: Pita, 1075; Lazo, 1070; Reyna, 1087; Beristáin, 1088; Infante, 1088, y Pandolfo, 1040.

Radicales: Lo Valvo, 1179; Teisaire, 1171; Gómez Grandoli, 1169; Mántaras, 1181; Pagano, 1154, y Rodríguez Araya, 1186.

Socialistas: lista completa, 120.

3a. sección—

Antipersonalistas: Pita, 1163; Lazo, 1151; Reyna, 1161; Beristáin, 1159; Infante, 1157, y Pandolfo, 1131.

Radicales: Lo Valvo, 1123; Teisaire, 1116; Gómez Grandoli, 1114; Mántaras, 1122; Pagano, 1116, y Rodríguez Araya, 1117.

Socialistas: Maradona y Breyer, 166; Ritvo, Blanco Boeri, Campos y Martínez, 165.

4a. sección—

Antipersonalistas: Pita, 1408; Lazo, 1384; Reyna, 1408; Beristáin, 1410; Infante, 1410, y Pandolfo 1368.

Radicales: Lo Valvo, 1328; Teisaire, 1324; Gómez Grandoli, 1324; Mántaras, 1328; Pagano, 1322, y Rodríguez Araya, 1328.

Socialistas: Maradona, 96; los demás, 98.

5a. sección—

Antipersonalistas: Pita, 2121; Lazo, 2119; Reyna, 2120; Beristáin, 2120; Infante, 2121, y Pandolfo, 2101.

Radicales: Lo Valvo, 2415; Teisaire, 2412; Gómez Grandoli, 2412; Mántaras, 2419; Pagano, 2412, y Rodríguez Araya, 2413.

Socialistas: Blanco Boeri, 251; los demás, 250.

6a. sección—

Antipersonalistas: Pita, 1956; Lazo, 1944; Reyna, 1956; Beristáin, 1957; Infante, 1957, y Pandolfo, 1924.

Radicales: Lo Valvo, 1773; Teisaire, 1765; Gómez Grandoli, 1763; Mántaras, 1772; Pagano, 1762, y Rodríguez Araya, 1775.

Socialistas: Campos, 177; Ritvo y Martínez, 176; Maradona y Blanco Boeri, 179, y Breyer, 177.

Los totales por cada sección

	Antip.	Rad.	Soc.	Bco.
1a.	1584	1171	106	244
2a.	1088	1181	120	176
3a.	1163	1123	166	213
4a.	1410	1328	98	226
5a.	2121	2419	251	457
6a.	1957	1775	179	258
TOTALES	9337	8997	918	1564

152 mesas de La Capital

A las 11.45 la Junta pasó a cuarto intermedio, habiendo escrutado 152 mesas comprendiendo las seis secciones urbanas más las mesas de Alto Verde, Barranquitas, Piquete, Las Flores, Los Hornos y Sargento Cabral, con los resultados siguientes:

Unión C. Radical Sta. Fe	12.590
Unión C. Radical (C. N.)	9.729
Partido Socialista	969
En blanco	1.735

Los totales generales

Hasta el momento de pasar a cuarto intermedio, habiendo escrutado la Junta los departamentos Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, Garay, General Obligado e Iriondo y seis secciones y seis distritos de La Capital, la posición de los partidos era la siguiente:

Unión C. Radical Sta. Fe	67.910
Unión C. Radical (C. N.)	31.643
Partido Socialista	3.[illegible]
En blanco	7.479

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 16.30.

Posición de los candidatos

Hasta las secciones inclusives de La Capital, la posición de los candidatos era la siguiente:

Antipersonalistas: Pita, 64.533; Lazo, 64.307; Reyna, 64.427; Beristáin, 64.487; Infante, 63.569, y Pandolfo, 63.332.

Radicales: Lo Valvo, 30.494; Teisaire, 30.612; Gómez Grandoli, 30.536; Mántaras, 30.912; Pagano, 30.595, y Rodríguez Araya, 30.609.

Socialistas: Maradona y Blanco Boeri, 3.036; Campos y Breyer, 3.025, y Ritvo y Martínez, 3.023.

Los comentarios inmediatos

En los círculos políticos ha causado estupor la victoria antipersonalista en las secciones de La Capital. En las elecciones presentes, el porciento de votantes es inferior al del comicio del 5 de septiembre y las cifras demuestran con claridad que los radicales del Comité Nacional han experimentado una considerable disminución de votos, la cual en algunos casos es superior al 20 por ciento de los obtenidos en las últimas elecciones.

Para ejemplo, podemos citar lo ocurrido en la sección 5a.: en los comicios del 5 de septiembre, el radicalismo obtuvo 3.284 votos; en los del 6 de marzo, 2.421. El antipersonalismo obtuvo en 1937 1.735 votos y este año, 2.139. En la mayoría de las mesas de dicha sección el Comité Nacional logró en 1937 más de 110 votos en el circuito 10 y en el circuito 9 más de 115 en todas, llegando en algunas a 120 y 130 y más.

Cuadro Comparativo de las Elecciones de Setiembre de 1937 y marzo de 1938

Departamentos	1937 Unión C. Radical	1937 Antipersonalistas	1937 Socialistas	1937 En blanco	1938 Unión C. Radical	1938 Antipersonalistas	1938 Socialistas	1938 En blanco
BELGRANO	1.841	3.714	—	409	1.827	2.996	109	841
CASEROS	2.396	7.039	196	1.077	2.225	8.137	247	1.294
CASTELLANOS	4.526	8.256	166	666	5.369	7.815	293	1.023
CONSTITUCION	1.761	6.087	28	347	2.327	7.541	93	656
GARAY	576	1.241	—	127	586	1.480	9	172
GENERAL LOPEZ	5.219	14.307	200	813	4.027	14.789	277	1.061
GENERAL OBLIGADO	3.318	6.876	274	394	3.468	6.260	613	368
IRIONDO	2.821	5.130	73	707	1.940	6.779	133	697
LA CAPITAL	12.602	18.112	469	1.200	10.894	18.146	1.078	2.120
LAS COLONIAS	6.073	7.177	37	629	—	—	—	—
NUEVE DE JULIO	427	2.035	1	21	—	—	—	—
ROSARIO	24.275	31.539	1.690	4.167	—	—	—	—
SAN CRISTOBAL	1.602	6.579	23	378	—	—	—	—
SAN JAVIER	1.250	1.446	3	45	—	—	—	—
SAN JERONIMO	3.441	6.057	235	642	—	—	—	—
SAN JUSTO	1.363	3.432	8	150	—	—	—	—
SAN LORENZO	3.483	4.425	40	602	—	—	—	—
SAN MARTIN	852	7.109	27	385	—	—	—	—
VERA	720	4.336	6	67	—	—	—	—

RESULTADOS DE LOS DISTRITOS

	U.C.R. A.P.	U.C.R. C.N.	P.S.	En blanco
Alto Verde	340	15	—	[illegible]
Barranquitas	876	190	10	[illegible]
Piquete	268	18	1	[illegible]
Las Flores	296	12	2	[illegible]
Los Hornos	297	173	17	[illegible]
Sgto. Cabral	1076	278	21	[illegible]
Guadalupe	439	148	3	[illegible]
Santo Tomé	782	128	—	[illegible]
Colastiné	199	4	—	[illegible]
S. J. del Rinc.	461	11	—	[illegible]
Recreo	352	158	—	[illegible]
Monte Vera	171	17	—	[illegible]
Candioti	124	—	—	[illegible]
Ascochingas	228	57	—	[illegible]
Lag. Paiva	1018	382	13	[illegible]
C. Andino	199	70	—	[illegible]
Nelson	387	36	—	[illegible]
Ll. Campbell	393	41	—	[illegible]
Emilia	324	17	—	[illegible]
V. M. Selva	406	64	6	[illegible]
Sauce Viejo	99	25	—	[illegible]

TOTALES DEL DEPARTAMENTO LA CAPITAL

U. C. R. de Santa Fe	18.14[illegible]
U. C. R. (C. N.)	10.89[illegible]
Socialistas	1.07[illegible]
En blanco	2.12[illegible]

TOTAL GENERAL HASTA LA CAPITAL INCLUSIVE

U. C. R. de Santa Fe	73.51[illegible]
U. C. R. (C. N.)	32.9[illegible]
Socialistas	2.29[illegible]
En blanco	7.86[illegible]

POSICION DE LOS CANDIDATOS HASTA LA CAPITAL INCLUSIVE

Mayoría

Pita	73.467
Infante	73.282
Beristáin	73.382
Reina	73.246
Pandolfo	73.135
Lazo	73.129

Minoría

Mántaras	32.760
Gómez Grandoli	32.651
Teisaire	32.669
Rodríguez Araya	32.443
Pagano	32.440
Lo Valvo	32.841
Socialistas	3.101

DPTO. LAS COLONIAS

	U.C.R. S.F.	U.C.R. C.N.	P.S.	En blanco
Matilde	187	65	5	[illegible]
San Carlos Sur	149	138	12	[illegible]
San Agustín	372	103	—	[illegible]
J. Araus	64	41	—	[illegible]
San Jerónimo del Sauce	168	46	—	[illegible]
Esperanza	1418	828	80	[illegible]

Hasta 80 mesas de Las Colonias

U. C. R. de Santa Fe	517[illegible]
U. C. R. (C. Nacional)	263[illegible]
Socialistas	17[illegible]
En blanco	61[illegible]

Cuestiones obreras

Visita de una delegación

Esta mañana llegó de Los Quirquinchos una delegación de la Unión Obrera Local, encabezada por el secretario de la misma señor Cruz Roca; acompañados por el secretario de la Federación Santafesina, señor Ramón Vera, visitaron al sub-secretario de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre.

Los delegados reiteraron al mencionado funcionario la urgencia de que se dicte la reglamentación de los trabajos rurales, expresando que el proyecto sancionado por el reciente Congreso de Trabajadores Rurales, había sido preparado en tal forma, que conceptuaban que sus disposiciones habían sido redactadas de manera que no podrían existir conflictos por dichos trabajos. Agregaron que los perjuicios que ocasionan las crisis, como la actual, en los trabajadores del campo, por la afluencia de braceros de otras provincias, también serán evitados por el articulado de dicha reglamentación que se encuentra ya a estudio del Poder Ejecutivo.

Después de solicitar la reapertura del Sindicato de Obreros de Firmat, la delegación visitó al presidente del Departamento del Trabajo, a quien expresaron similares conceptos.

Centros y sociedades

Baile de Los Negros Santafesinos

La comisión directiva de la sociedad del subtítulo comunica que el sábado próximo se llevará a cabo el baile que debió efectuarse la semana pasada y que fué suspendido a causa del mal tiempo.

Dicha reunión bailable tendrá lugar en la quinta Las Carmelitas, situada en calle 1o. de Mayo entre Jujuy y Uruguay.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Francisco Juan Alberá con Luisa Ramona Agueda Quesada, argentinos; Elías Jelson, argentino, con Sara Shochak, polaca; Rodolfo Pizzogalli con María Esther Barbería, argentinos.

Nacimientos: Miguel Oscar hijo de Ladislao Lencina y de Florinda Jacinta Ceuna; María Ramona hija de Juan Santiago Fusco y de Cayetana De Santis; Carmen hija de Bernardo Aparicio Zavalla y de Crecilaga Teresa Di Nazo.

Defunciones: José Vergara, chileno, 69 años; Florindo Abalos, argentino, 31 años; Matías Coello, argentino, 1 mes; Susana Ojeda, argentina, 24 días.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Hugo Tessan, italiano, con Eustaquia Antonia Haydée Rodríguez, argentina; Raúl Víctor Sebastián con Nilda Trinidad Rodríguez, argentinos; José Emilio Mioni con María Luisa Barrios, argentinos.

Nacimientos: Esther Betty hija de Rafael Nacer Levy y de Estela Sambrano; Luisa hija de José Serapio Alcaraz y de María Luisa Ramona González; José hijo de Antonio Zgaien y de Josefa Linkevich; Adelina Rosa hija de José Benito Fernández Sánchez y de Constancia Cáceres; Jorge Alberto hijo de José Amable Zen y de Ana Catalina Schnell.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución de telégrafos del Correo Central, se hallan detenidos los siguientes despachos: Bordonaro Conrado, Cabanellas y Cía.; González Anastasio, González Julio, Razza Cayetano.

Bodas de plata.—

Celebraron hoy sus bodas de plata matrimoniales, el Dr. [illegible] F. Molinas y señora Matilde Porta Echagüe, matrimonio ampliamente vinculado a nuestros círculos sociales.

Con ese motivo sus amistades y allegados los hicieron objeto de expresivas demostraciones de simpatía.

Después de las 19 recibieron en su residencia el saludo de sus amistades, originándose una animada fiesta que continúa en momentos de aparecer esta edición.

Comidas.—

—El Dr. Melitón Rivera y su esposa doña Elena Thomas, obsequiarán esta noche con una comida, a la señorita María Alda Solá Liendo e ingeniero Oscar Hurtado, con motivo de su próximo casamiento.

Han sido invitados los señores Felipe Solá Piace y señora Alda Liendo Paz, Luis Liendo Paz y señora María Luisa Rivera Thomas, las Sras. Adela Paz de Liendo, Matilde Fontaynes de Paz, Josefina Stoisa de Liendo Paz, las señoritas María Elena Liendo Paz, María Elena Rivera Thomas, Haydée Rivera Solá y los señores José Montalvo, Raúl Eduardo Liendo Paz, Pedro Yozza Solá y Carlos [illegible] Liendo Paz.

MISA EN ACCION DE GRACIAS



La señora Matilde Porta Echagüe de Molinas, acompañada de su esposo, algunos allegados y relaciones de esta sociedad, durante el recibo que ofreció en una de las salas del hospital, después de la misa en acción de gracias, celebrada en la capilla de dicho nosocomio.

Congregó a una concurrencia numerosa y calificada la misa de acción de gracias que el Consejo particular y comisión auxiliar de las Damas de Beneficencia hicieron oficiar esta mañana a las 10 horas en la capilla del Hospital de Caridad, con motivo de celebrar sus bodas de plata matrimoniales la presidenta de esa institución, doña Matilde Porta Echagüe de Molinas.

Terminada la piadosa ceremonia en uno de los salones del establecimiento, la señora de Molinas, a quien acompañaban su esposo e hijos, recibió el saludo de sus relaciones y personal del hospital, que le testimoniaron sus simpatías por el grato acontecimiento. Con ese motivo se realizó una reunión que se prolongó hasta cerca de medio día.

Durante el oficio, la señora [illegible] Rivera de Ballesteros cantó el "Largo" de Haendel, acompañada de órgano y violines.

Asistieron al oficio los señores: Dr. Nicanor Molinas y Sra. María del Carmen Porta, Francisco Iturraspe y Sra. [illegible], [illegible] Lederreche y Sra. Cristina Garcini, Dr. José Horacio Guinle y Sra. Estela Crespo, Dr. Emilio O. Leiva y Sra. Susana Castilla Funes, Domingo Galiño y señora [illegible], Dr. Julio Busaniche y Sra. Clorinda Pinasco Zavalla, Dr. M. Raúl Pujato y señora Esmeralda Rodríguez Gallateo, Dr. Federico Montyn y Sra. Amelia Sarsotti, Dr. Manuel Pujato y señora María López, Juan Manuel Pinasco y Sra. Nelly Cullen, Dr. Amadeo Repetto y Sra. Rosa Garea, José B. Freyre y Sra. Felisa Ferreyra; señoras Victorina Leiva de Molinas, María Elena Bullrich de Porta, Felicia Risso de Anello, Sabina López de Alarcón, María Elena Candioti de Sarsotti, Lidia Cullen de Videla, Georgina Cullen de Mántaras, Blanca Vélez de Julià, María del Carmen Lecubarry de Zamora, María Angélica Bayo de Aragón, Rosario San Martín de Pagani, María Esther López de [illegible], Judith Freyre de [illegible], Cristina Lassaga de Capovilla, [illegible] Loustaunau de Sañudo, Graciela Cristofoletti de Bello, Berta Risso de Colombres, Sara Leiva de Rosas, Emma Urata Videla de Guastavino, Blanca Cabral de la Viña de Mulhmann, Manuela Leiva de Estrada Antille, Beatriz Leiva de Kominsky, Carmen de Iriondo [illegible] Amalia Porta de Livi, Elena Constanzo de Gallino, Justina Arteaga de Amavet, María Teresa Beascoechea de Lecubarry, Blanca Vélez de Juliá, María Camila del Rivero de Elli, Delia César de Irigoyen, Zenaida Crespo de Aldao, María Zenaida Aldao de Piñeiro, Antonia Morillas de Rodríguez, Sara Rodríguez de Mai, [illegible] Rodríguez de Reggiardo, Mercedes Aliaga de Cabal, [illegible] Iturraspe de Sarsotti, Nidia Sandaza de Mantovani, María Esther Sarsotti de Aristti, Eloísa Clausell de Viñas, Blanca Mántaras de Ferrari, Elelvina Crespo de Dana Montaño, Rufina Garibay de Candioti, Margarita Nielio de Mayorez, Nieves Lapiesa de Antille, Clara Ricardone de Leiva, María Luisa Rosas Funes de Bayo, María Emma Arteaga de Mántaras, Rosa Picazo de Benuzzi, Marina Parpal de Saurit, María Luisa Trento de Díaz Rodríguez, Genoveva Jofre de Simian; señoritas Alcira y María del Carmen Molinas Porta, Blanca Esther Molinas Pérez, María Elena Porta Bullrich, María Delia Bullrich Predolini, María Teresa Guastavino Urata, María Judith y Adela Sañudo Loustaunau, Graciela Sañudo Sañudo, Sabina y Belkis Alarcón López, Emma Parno Iriondo, Carmen Arguelles Iriondo, María Carmen Iriondo Parma, Amparo Freyre Vázquez, Amalia y Je[illegible]roma Cullen, Agustina Coll, Raquel Funes Coll, Josefa Freyre Ferreyra, Porta Aguirre Beleno, María Cristina Aragón Aguirre, Raquel Gómez Iriondo, María Teresa Lecubarry Beascoechea, Sara Carbicoi Cervera, Nélida César Caatichel, Ana Pujato, María Teresa y Agustina Crespo, Delia Aldao Crespo, Angélica Barraco Candioti, Raquel y Elena Gallino Constanzó, Cristina Vera, Ana Matilde Barrios, Amelia Montyn Sarsotti, Isabel Aguirre, María Luisa Risso Patrón Iturraspe, María Inés y Estela Candioti Garibay, Herminia Pricolo, Rosa Picazo Benuzzi, Raquel Díaz Trento, Susana Simian Jofre, Sara Antille Lapiesa y numerosos caballeros.

Misa votiva.—

El altar había sido adornado con flores blancas, y durante el oficio un coro de señoritas cantó el "Ave María", "Narcisus", "O Salutaris", "Hostia" y "Marcha Nupcial", acompañado de órgano.

La novia recibió como obsequio un juego de cubiertos de plata y un álbum, con la dedicatoria siguiente: "Sobre la frente casta de la novia, tenues flores de azahar. Emoción en su espíritu y amor en su corazón. En tus nupcias, Gringuita, nuestro recuerdo cariñoso. Tus amigas".

Fué oficiada esta mañana en la iglesia de la Concepción (Colegio del Huerto), la misa votiva que ofrecían a la señorita María Alda Solá Liendo, la congregación Pía Unión de Hijas de María y sus amistades de esta capital, despidiéndola con motivo de su casamiento.

La piadosa ceremonia congregó a numerosas damas y señoritas de esta sociedad, que se trasladaron después al domicilio de la novia, donde se le hizo entrega a la misma de un obsequio y un álbum [illegible].

Asistieron al oficio el señor Felipe Solá Piace y Sra. Alda Liendo Paz, doctor Melitón Rivera y Sra. Elena Thomas, Domingo Capovilla y Sra. Cristina Lassaga Rueda, Juan Pagani y señora Mercedes Lassa; señoras Matilde Fontaynes de Paz, Josefa Stoisa de Liendo Paz, María Luisa Rivera de Liendo Paz, Adela Paz de Liendo, Amelia F. de Paz, María Rosa Zavalla de Vázquez Cullen, María Camila del Rivero de Elli, Rosario San Martín de Pagani, María del Carmen Gómez Cullen de Doglioli, [illegible] Romero de Christiansen, Angela Rosas Funes de Pellicciotti, Edith Pagani de Prats Cárdenas, María Luisa Hernández de Rubio, María del Carmen Doldán de Cybello, Arminda Baudín de Paredes, Alicia Barraco de Cordero, Martina Torres de Adams, Gladys [illegible] [illegible] López Domínguez, Georgina Beltramino Jionnet, María Nieves Antille Lapiesa, Hilda Rodríguez Caffaratti, Angélica Bullrich Predolini, María San Julián, Nélida Ponce Aragón, Isabel Benmadt.

—Rogando por la futura felicidad de la señorita Ethel Huber Dafagot, que contraerá enlace, sus amigas hicieron oficiar una misa esta mañana a las 9 horas, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Finalizado el oficio, la novia recibió el saludo de sus amistades, originándose una animada reunión.

Cumpleaños.—

—El 29 del corriente la señorita María del Carmen Consoli Calderón Hernández, ofrecerá una reunión en su domicilio de la ciudad de Paraná, con motivo de celebrar su cumpleaños.

—El domingo próximo la señorita Violeta Gaviola, reunirá a un grupo de amistades, a quienes obsequiará con un chocolate, con motivo de celebrar el día de su cumpleaños.

Veraniegos.—

—De Carlos Paz, el señor Juan P. Costa, su señora Felisa Vici y sus hijos.

—De La Falda, el doctor Antonio H. Celeri y su señora Leonor A. Firan.

Reuniones.—

—Resultó muy animada la fiesta que ofrecieron anoche en su domicilio el ingeniero don Bernabé Mántaras y señora Herminia Malbert, en obsequio de un grupo de amistades de esta sociedad con motivo de celebrar un acontecimiento íntimo.

En la nueva residencia de los esposos fué entronizado el Sagrado Corazón de Jesús, ceremonia que estuvo a cargo del R. P. don Alfonso Durán.

Participaron de esta reunión los señores doctor Cayetano A. Doldán y señora Laura Mántaras, doctor Pío Pandolfo y señora Emilia Velasco, doctor José Antonio Juliá y señora Blanca Viñas Solá, Francisco J. Iturraspe y señora Mercedes Juliá, Dr. Eduardo C. Mántaras y señora Georgina Cullen, José Prendoné y señora Amábile Mántaras, teniente coronel Rodolfo S. Gómez y señora Eulalia Parkinson, doctor Benjamín Allende y señora Azucena Narvaja, Fernando Mántaras y señora María Emma Arteaga, Antonio Mántaras y señora Amalia Mántaras, Héctor Risso y señora Ana D. de Risso, ingeniero Guillermo Ebrecht y señora Eva Sabaté, ingeniero Francisco Iriondo y señora Ezalma Iturraspe, ingeniero José Minervini y señora Esmeralda Bellat, doctor Zacarías Guzmán y señora Julia Mercado, señora Emma Doyhenard de Arteaga; señoritas Delia Mántaras, Amelia y Celmira Mántaras, Alicia y Georgina Mántaras Pérez, Eloísa Doldán Mántaras y un grupo de caballeros.

Casamientos.—

—En la iglesia Castrense de Nuestra Señora del Luján, en Buenos Aires, fué bendecido anoche el enlace de la señorita María Cecilia Carreras con el señor Carlos Alberto Vinsent, actuando como padrinos del acto la señora María Elena Palacio de Carreras y el señor Luis S. Vinsent.

—En el mes de mayo próximo será bendecido en la ciudad de Paraná, el casamiento de la señorita Clorinda Silveyra Médus con el doctor Oscar Magnasco, pareja vinculada en esta capital.

Con ese motivo los novios han de recibir los plácemes de sus relaciones.

—Pasado mañana será bendecido el enlace de la señorita Orfilia Hassel con el señor Virgilio Eugenio Barbieri, pareja que cuenta con vinculaciones en esta ciudad.

Con ese motivo los novios han de recibir los plácemes de sus amistades.

—Pasado mañana será bendecido en la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, el enlace de la señorita Isabel Bandella con el señor Guillermo Busto, ceremonia en la que actuarán de padrinos la señora Josefina Serra de Simonetti y el señor Pedro Dellas.

En viaje de bodas los nuevos esposos se ausentarán para la Capital Federal.

Invitaciones.—

El Consejo Arquidiocesano de la Asociación de los Hombres, de la Acción Católica, invita a los socios de los centros parroquiales, al retiro espiritual que se celebrará el sábado próximo a las 18.30, en la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, el que será a intención del éxito de la próxima asamblea arquidiocesana a efectuarse en el mes de mayo del corriente año. Se ruega asistencia. La secretaria.

—El Consejo Arquidiocesano de la Asociación de las Mujeres Católicas, invita a las socias de los centros parroquiales al retiro espiritual que se realizará mañana a las 17.30 en la iglesia de la Concepción (Colegio del Huerto). Se ruega asistencia. La secretaria.

—Se invita a los miembros de la Comisión Directiva y celadoras del Apostolado de la Oración de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen a la reunión mensual reglamentaria que se realizará mañana a las 17 horas. — La secretaria.

Enfermos.—

—Enfermo el señor Pablo G. César.

—Es muy grave el estado del señor Oscar Berras Ghebardt, que se asiste en su domicilio.

—Restablecido el señor José Beleno.

—Enfermo el niño Raúl Soto Freyre.

—Enferma la señora Amalia Casella de Rodríguez.

—Continúa enfermo el señor Bernardo Vásquez.

—Restablecida la señorita Carmen Celia Carbone Freyre.

Compromisos matrimoniales.—

—El 17 de abril próximo será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Julieta Judith Arnaldo con el señor Juan Ferrigno Bonomo, pareja que cuenta con vinculaciones en esta capital.

Con ese motivo los novios han de recibir los plácemes de sus relaciones.

Misas.—

—El 31 del corriente a las 9 horas se dirán misas en la iglesia Catedral Metropolitana, en memoria del doctor Arturo Anello, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

—En memoria de la señora Mercedes Candioti de Vera se dijeron misas esta mañana en la iglesia Catedral Metropolitana, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

—En sufragio del alma de la señorita Rosa Camozzi, se rezarán misas pasado mañana sábado a las 8.30 horas en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Hnas. Esclavas).

Fallecimientos.—

Tras el proceso de una corta dolencia dejó de existir hoy a los 66 años la señora Catalina Bongianino Vda. de Fiorano que se hallaba vinculada en esta ciudad.

Apenas conocida la ingrata noticia numerosas personas se hicieron presentes en la casa mortuaria para manifestar a los deudos sus condolencias, sentimientos que han de renovarse en el acto del sepelio de sus restos que se efectuará mañana a las 15 horas, en nuestra necrópolis municipal.

—Con pesar ha sido recibido entre sus amistades el fallecimiento del señor Tomás Gas, acaecido hoy en la localidad de Recreo, donde gozaba de general estima.

Hasta sus deudos llegan con ese ingrato motivo las condolencias de sus amistades. El sepelio de sus restos se efectuará mañana a las 9 en el cementerio de aquella localidad, en cuyo acto ha de ponerse de manifiesto el pesar que su desaparición provoca.

Homenaje póstumo.—

—El 27 del corriente a las 10 horas, se llevará a cabo en la necrópolis municipal, el homenaje que el Centro de Martilleros públicos de esta ciudad, tributa a la memoria del ex-presidente y fundador de la entidad, don Angel E. Bichieri, recientemente fallecido.

Consistirá dicho acto en la colocación de una placa recordatoria sobre el sepulcro que guarda sus restos en la mencionada necrópolis, en cuyo transcurso hará uso de la palabra en representación del Centro el vocal señor Oscar C. La Cuevas.

Viajeros.—

—Han sido huéspedes de Santa Fe por algunas horas, el señor Máximo Sonntag y su esposa doña Bertha Wessel, quienes siguieron viaje en el día de hoy para la Capital Federal.

—De La Plata, el ingeniero José Montalvo, su señora Nora Arias y el señor Alfredo Ariza y señora Pilar Montalvo.

—Del mismo punto, el Sr. Adolfo Ariza, su señora Luz Ricciardi, el señor Antonio Montalvo, su señora Celina Pereyra, la señorita Julia Hurtado y los señores Martín Hurtado y doctor Alberto Montalvo.

—Para Buenos Aires, donde mañana se embarcará para Europa en la motonave "Neptunia", el señor Abraham Salffen.

—De Buenos Aires el señor J. Celestino Rosas.

—Para Rosario el señor Martín Freyre, las señoras Inés González del Solar de Gonzalez, Manuela M. de Hertz y la señorita Elena Rodríguez Hertz.

—De Córdoba el señor Alberto J. Molinas.

—De la Capital Federal, las señoritas Elena Rötiger Brugo y María Angelina Rötiger.

—De Rosario el señor Luis A. Maresk y su esposa doña Angela Pujato.

—A la Capital Federal el señor Carlos Alberto Pita.

—A Rosario los señores José María Viollier, Oscar Urrutia, Juan Díaz de Britos y Enzo Nilo Mignon.

—De Buenos Aires y la Esperanza el señor Luis A. Taberniz, su esposa doña María Elena Etchoverry y su señorita hija Nélida.

Fallecimientos.—

—De Rosario el señor Marcos Bonfiglio y su esposa doña Elena Mazzo.

—A Pilar la señorita Sarah Chemes Canga.